



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer
ciclo, 2016.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

AUTOR:

Bach. Sandra Paola Vera Liza

ASESOR:

Dra. Lidia Neyra Huamani

SECCIÓN

Educación e Idiomas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Evaluación y Aprendizaje

PERÚ-2017

Página del Jurado

Presidente

Dra. Flor de María Sánchez Aguirre

Secretario

Dra. Violeta Cadenillas Albornoz

Vocal

Dra. Lidia Neyra Huamaní

Dedicatoria

A mis compañeros por enseñarme el valor de la cooperación y a mi maestra por su constante y desinteresado apoyo.

A mi familia por incentivar mi curiosidad y apoyar todos mis proyectos y a Dios por conducirme con amor.

Agradecimiento

A los docentes universitarios por su noble lucha y dedicación en el continuo aprender a aprender.

Declaración de Autoría

Yo, **Sandra Paola Vera Liza**, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Docencia Universitaria, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “**Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo, 2016**”, presentada, en 145 folios para la obtención del grado académico de Magister en Docencia Universitaria, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 26 de enero de 2017.

Sandra Paola Vera Liza
DNI: 16011546

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos, sección de Postgrado de la Universidad César Vallejo para optar el grado de Magíster en Docencia Universitaria, presentamos el trabajo de investigación correlacional denominado: Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo, 2016

La investigación, tiene como propósito fundamental determinar la relación que existe entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte.

La presente investigación está dividida en siete capítulos: en el primer capítulo se expone el planteamiento del problema: incluye formulación del problema, los objetivos, la hipótesis, la justificación, los antecedentes y la fundamentación científica. En el segundo capítulo, que contiene el marco metodológico sobre la investigación en la que se desarrolla el trabajo de campo de las variables de estudio, diseño, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos de análisis. En el tercer capítulo corresponde a la interpretación de los resultados. En el cuarto capítulo trata de la discusión del trabajo de estudio. En el quinto capítulo se construye las conclusiones, en el sexto capítulo las recomendaciones y finalmente en el séptimo capítulo están las referencias bibliográficas.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Índice

	Página.
 CÁRÁTULA	
 PÁGINAS PRELIMINARES	
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Lista de Figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
 I. INTRODUCCIÓN	 14
1.1 Antecedentes	18
1.2 Fundamentación científica	23
1.3 Justificación	41
1.4 Problema	45
1.5 Hipótesis	45
1.6 Objetivos	46
 II. MARCO METODOLÓGICO	 48
2.1. Variables	49
2.2. Operacionalización de variables	50
2.3. Metodología	52
2.4. Tipos de estudio	53
2.5. Diseño	53

2.6. Población, muestra y muestreo	56
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
2.8. Métodos de análisis de datos	69
2.9. Aspectos éticos	70
III. RESULTADOS	71
IV. DISCUSIÓN	90
V. CONCLUSIONES	94
VI. RECOMENDACIONES	97
VII. REFERENCIAS	100
VIII. APÉNDICES	108
Apéndice A. Artículo Científico	109
Apéndice B. Matriz de consistencia	116
Apéndice C. Matriz de Operacionalización de variables	118
Apéndice D. Base de datos – Aplicación de Instrumento: Motivación	121
Apéndice E. Base de datos – Aplicación de Instrumento: Cultura tributaria	125
Apéndice F. Base de Datos – Confiabilidad: Motivación	130
Apéndice G. Base de Datos – Confiabilidad: Cultura tributaria	133
Apéndice H. Instrumento – Cuestionario para medir motivación	134
Apéndice I. Instrumento – Cuestionario para medir cultura tributaria	135
Apéndice J. Tabla de Interpretación Coeficiente de Spearman	136
Apéndice K. Formato de validación de instrumentos	137

Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Operacionalización de la variable Motivación	51
Tabla 2	Operacionalización de la variable Cultura Tributaria	52
Tabla 3	Población por turnos – Primer ciclo	56
Tabla 4	Muestreo por turnos – Primer ciclo	59
Tabla 5	Baremos de la variable motivación	62
Tabla 6	Baremos de la variable cultura tributaria	63
Tabla 7	Identificación de técnicas e instrumentos	64
Tabla 8	Evaluación de Juicio de Expertos de la variable Motivación	65
Tabla 9	Evaluación de Juicio de Expertos de la variable Cultura Tributaria	65
Tabla 10	Resultados del análisis de confiabilidad según SPSS 23.0 – Motivación	66
Tabla 11	Interpretación de Nivel de Confiabilidad	67
Tabla 12	Resultados del análisis de confiabilidad según SPSS 23.0 – Cultura Tributaria	67
Tabla 13	Niveles de la motivación de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016.	73
Tabla 14	Niveles de la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016	75
Tabla 15	Distribución de frecuencias entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016.	76
Tabla 16	Distribución de frecuencias entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.	78
Tabla 17	Distribución de frecuencias entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes de la	80

	Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.	
Tabla 18	Distribución de frecuencias entre la percepción de la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.	82
Tabla 19	Grado de correlación y nivel de significación entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.	84
Tabla 20	Grado de correlación y nivel de significación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016	86
Tabla 21	Grado de correlación y nivel de significación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.	87
Tabla 22	Grado de correlación y nivel de significación entre la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.	89

Lista de figuras

		Página
Figura 1	Elementos de la muestra por género.	72
Figura 2	Niveles porcentuales de la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 20016	74
Figura 3	Niveles porcentuales de la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016	75
Figura 4	Niveles entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016	77
Figura 5	Niveles entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016	79
Figura 6	Niveles entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura –Sede Lima Norte, 2016.	80
Figura 7	Niveles entre la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016.	83

Resumen

La presente investigación titulada “Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo, 2016”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte.

Nuestra investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, descriptivo – correlacional, de enfoque cuantitativo. Este trabajo está dirigido a encontrar valores y actitudes, propios de la vida, que motiven la conducta humana hacia la consolidación de una cultura tributaria. Para el procesamiento de datos usamos el software estadístico SPSS versión 23, con una muestra representativa de 116 estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV de la Sede Lima Norte. La población estuvo conformada por 165 estudiantes. Utilizamos reactivos con alternativa de tipo politómico y dicotómico sobre los que determinamos la confiabilidad de nuestros instrumentos con el Alpha de Cronbach = 0,786 y KR-20 de 0,710 respectivamente.

En nuestra investigación hemos arribado a la siguiente conclusión: con un Rho de Spearman 0,383 y un grado de significación estadística $p=0,004 < 0,05$ se rechazó la hipótesis nula y se sostiene que la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Palabras clave: motivación, cultura tributaria, conocimiento, percepción, actitud y valores.

Abstract

The present research entitled "Motivation and tax culture in first cycle students, 2016", aims to determine the relationship between motivation and tax culture in the first cycle students of the Professional School of Architecture of the UCV - Headquarters North Lima.

Our research was of basic type, non - experimental, descriptive - correlational, quantitative approach. This work is aimed at finding values and attitudes, typical of life, that motivate human behavior towards the consolidation of a tax culture. For the data processing, we used the statistical software SPSS version 23, with a representative sample of 116 first cycle students of the Professional School of Architecture of the University of North Lima. The population consisted of 165 students. We used reagents with a polytomic and dichotomous alternative, on which we determined the reliability of our instruments with the Alpha of Cronbach = 0.786 and KR-20 of 0.710 respectively.

In our research we have reached the following conclusion: with a Spearman Rho 0.383 and a degree of statistical significance $p = 0.004 < 0.05$ the null hypothesis was rejected and it is argued that the motivation is positively and significantly related to the tax culture in The students of first cycle of the Professional School of Architecture of the UCV - Sede Lima North, 2016.

Keywords: motivation, tax culture, knowledge, perception, attitude and values.

I. INTRODUCCIÓN

La tendencia del sistema educativo universal es transmitir una educación fundada en valores. Merino (s/f) explicó UNESCO generó La Carta de la Tierra, ratificada por la ONU en el año 2000 quien la incluyó en el Decenio de la Educación Sostenible 2005-2014 (p.43). Este instrumento reconoce a la educación un rol fundamental en el proceso de formación y creación de valores humanos en los estudiantes, con la presencia indiscutible de educadores que cuenten con iniciativas que llevan a la reflexión, la experiencia, el análisis crítico, la cooperación, la tolerancia y el respeto entre la comunidad educativa.

Así, una educación que trasmite valores se convierte en una de las premisas recogidas por el Plan Perú elaborado por el CEPLAN (2011), pues el acceso a una educación de calidad se convierte en esencial para alcanzar el desarrollo humano, motivación para la superación personal y económica en los ciudadanos, conformando una sociedad más solidaria y con valores éticos. Es decir, la aspiración que se pretende alcanzar es una educación de con bases solidarias y con valores éticos que conviertan a una sociedad en solidaria.

En ese sentido, para lograr una sociedad con esas características todos los integrantes de la sociedad debemos cooperar. Sin embargo, actualmente existen flagelos sociales que afectan el orden y el civismo de las personas y que tienen impacto en las nuevas generaciones, flagelos como la corrupción, la evasión de impuestos, el contrabando, el narcotráfico, etc., están impactando en las conductas de las personas y creando una sociedad desintegrada por la falta de conciencia, valores y cultura.

Para Ugaz (2014), Presidente de Transparencia Internacional “El Índice de Percepción de la Corrupción 2014 pone de manifiesto que, cuando líderes y altos funcionarios abusan de su poder para usar fondos públicos en beneficio propio, el crecimiento económico se ve minado y los esfuerzos por frenar la corrupción quedan frustrados” (párr. 3). Esa percepción no es exclusiva en países del primer mundo, economías como la nuestra sucumben a prácticas ilícitas de corrupción, lavado de dinero, narcotráfico, evasión tributaria, etc.

El nivel de evasión tributaria en Perú, según la Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (Citado por Cámara Alemana, 2013), está por encima de los índices de América Latina. La tasa de evasión tributaria es de 50% en el Impuesto a la Renta y 29.5% en el Impuesto General a las Ventas. Por otro lado, respecto al contrabando, la SUNAT despliega diversas acciones de fiscalización en puestos de control a nivel nacional para combatir este flagelo, incautando mercancía ilegal.

Para fortalecer la lucha contra la evasión, la SUNAT promueve la inducción y capacitación de aquellos segmentos que no pagan impuestos, buscando crear conciencia tributaria y promoviendo consolidar una nueva cultura tributaria. Una de estas iniciativas que impactan sobre la formación de los ciudadanos y en especial de los estudiantes fue el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria el año 2006.

La cláusula segunda del mencionado convenio estipula los objetivos, indicando, SUNAT (2006) mencionó:

- (a) Desarrollar en los estudiantes aprendizajes relacionados al rol del ciudadano, sus responsabilidades y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (...)
- (b) Fomentar en los estudiantes y la comunidad educativa el desarrollo de actitudes favorables hacia el Sistema Tributario, la Administración Tributaria, el Estado (...) con el cumplimiento de obligaciones tributarias (...)
- (c) Sensibilizar a los docentes para que se comprometan con el desarrollo de los proyectos y actividades que refuercen los conocimientos y actitudes referidos a la relación entre el bienestar social, los deberes y derechos de los ciudadanos y la tributación (...)
- (d) Incorporar en los procesos pedagógicos de la Educación Básica Regular y la Educación Superior y Técnico-Productiva, los aprendizajes relacionados al desarrollo de la conciencia tributaria (p. 2).

El propósito del convenio es crear lazos y compromisos en la capacitación y formación de docentes y estudiantes para crear conciencia tributaria, contribuyendo a la formación de aprendizajes y actitudes ciudadanas orientadas a la tributación, revalorando el pago del tributo como un deber ciudadano y esclarecer la relación entre el Estado y la sociedad. El programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente – PRONAFCAP se implementó para capacitar y formar docentes promotores de cultura tributaria (Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, 2011); Programa de Cultura Tributaria y Aduanera; y la Acción Cultura Tributaria en la Educación Superior propugnaron la formación en valores-actitudes propios de la vida democrática y su impacto en la realidad educativa (SUNAT, 2012). El fundamento de estos programas incentivó una cultura tributaria sustentada en valores dirigidos al bien común y postuló la necesidad de asumir el compromiso de formar ciudadanos desde la escuela.

Para Velarde (s/f) citado por Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2016) la conducta humana no está determinada genéticamente, puede ser modificada y educada, en tanto desechar aspectos no deseables y los convierte en productivos para sí y para la sociedad. En este sentido, el autor explica la inducción tácita en la formación de la conducta deseable.

La cultura tributaria es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que tiene una sociedad respecto a la tributación y observancia de las leyes, facilitando el cumplimiento de los deberes tributarios con base en la razón, confianza y afirmación de valores de ética personal, responsabilidad ciudadana y solidaridad nacional (Mendoza, *et al.*, 2015, p. 67). Asimismo, la educación tributaria es la transmisión de valores que todo ciudadano debe tener como premisa para el cumplimiento cívico de deberes, por ser partícipe de una sociedad democrática (p. 63).

Como podemos advertir, las premisas para crear una conciencia y una cultura tributaria que se han desarrollado en nuestro país, han sido orientadas en la etapa escolar y con el fin de disminuir la brecha de evasión fiscal; incentivando

un programa de educación tributaria y aduanera, implementado por la Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT), para desarrollar la conciencia fiscal y aduanera en nuestros futuros ciudadanos; sin embargo; realmente se ha logrado crear esa conciencia tributaria?, sobre todo cuando dicho programa se ha desarrollado en estudiantes de educación regular y universitaria como parte de una línea de acción.

Los estudiantes universitarios cuentan con una sólida formación en cultura tributaria que los conviertan en elementos sociales de provecho en aras del crecimiento económico? Los futuros profesionales se encuentran informados y concientizados de la importancia de los tributos, se encuentran realmente motivados?, ellos han tenido elementos en su educación que le han permitido ser conscientes de ese rol protagónico en la sociedad?, están formándose en sus carreras profesionales con el respeto a los valores de conciencia tributaria para ser buenos sobre todo éticos para sus familias y para contribuir con su país?

Durante los cinco primeros años de la “Acción Cultura Tributaria en la Educación Superior” la orientación en materia tributaria y aduanera sobre los estudiantes de educación superior ha ido incrementándose, experimentando una caída para el año 2011, reduciéndose en un 21.54% respecto al año 2010. Cabe precisar que la cultura tributaria constituye una herramienta eficaz para reducir la evasión tributaria.

1.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Chicas (2011), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Escuela de Postgrado Maestría en Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su tesis titulada *“Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala”* planteó la necesidad capacitar en cultura tributaria para mejorar el sostenimiento del gasto social. La investigación se

centró en la metodología transversal de tipo descriptiva. Se observaron los elementos a través de sesiones con grupos focales para concretar la problemática, analizar las causas y sus consecuencias y finalmente se plantearon posibles soluciones. Para determinar a los responsables de informar y capacitar a la población, así como las estrategias y procedimientos utilizados actualmente, se realizaron entrevistas a personal de las dependencias de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que tienen contacto con los diferentes públicos. El resultado de esta investigación es la propuesta de un sistema efectivo de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala. Esta unidad móvil consiste en un vehículo estructurado física y técnicamente con las herramientas necesarias para capacitar e informar a los contribuyentes y no contribuyentes en los temas relativos a la administración tributaria, con la particularidad que es la SAT quien llega a la gente, que por diversas causas no puede o no quiere acercarse una oficina o agencia tributaria. En esta investigación se usó el método científico, la metodología tuvo enfoque cuantitativo, no experimental, transversal de tipo descriptivo. Se recolectaron datos (no numéricos) en un período determinado, que fueron utilizados para describir situaciones, plantear la problemática y establecer la propuesta final. Se incluyó la aplicación de la lógica deductiva, así como la aplicación del modelo del marco lógico.

Cárdenas (2012), en su tesis para obtener el grado de Magíster en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica Salesiana titulada *“La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – Cantón Quito”* señaló que uno de los principales fenómenos que afecta a la recaudación fiscal es la cultura tributaria, llegando a impactar negativamente cuando aquélla es insuficiente. La investigación tuvo por objeto identificar y analizar los motivos y situaciones que hacen que el contribuyente no tenga cultura tributaria y cuáles son los motivos para que éste incumpla con sus obligaciones tributarias. Se aplicaron encuestas a una muestra de 285 contribuyentes, se recolectaron datos, analizó variables y se tabuló; concluyendo que la mayoría de encuestados no tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyentes y tienen leve idea de la función que

realiza el servicio de rentas internas y asumen cuál es el destino en que se invierten los impuestos. El 88.77% de los encuestados demuestran interés por capacitarse en temas tributarios básicos y con ello contribuir con el bienestar social.

Godoy (2015), en su tesis para obtener el grado de Magíster en Tributación y Finanzas en la Universidad de Guayaquil titulada *“Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria. Periodo 2011-2014”* planteó el rol que ha jugado la cultura tributaria en el incremento anual de la recaudación tributaria, por lo que el objetivo principal de su investigación consistió en demostrar que el desarrollo de la cultura tributaria permitió incrementar las recaudaciones fiscales durante el periodo 2011- 2014. Para ello recolectó información del Servicio de Rentas Internas (SRI) y comprobó que efectivamente el nivel de recaudación incrementó debido a la capacitación permanente que ésta imparte y a la difusión que se realiza en convenio con el Ministerio de Educación a los estudiantes de Bachillerato. Inicialmente se redujo la evasión tributaria del 60% al 40% en el 2014. Todo este incremento de participación en la recaudación total, obedece al desarrollo de una cultura tributaria en la sociedad, sobre la base de la atención a las creencias, actitudes, percepciones, moral, reglas de convivencia y formas de conducta de los ciudadanos, que permite cumplir con sus obligaciones en el tiempo previsto, sabiendo que su aportación será redistribuida en beneficio del crecimiento económico del país.

León (2010), de la Coordinación de Postgrado de la Universidad Centro Occidental Lizandro Alvarado en su tesis titulada *“Estrategias de una cultura tributaria para los comerciantes de expendio de licores de la Parroquia Ramón Ignacio Méndez del Municipio Barinas”* explicó que para fortalecer la cultura tributaria se requiera que la población adquiera conocimientos del tema y comprenda la importancia de las responsabilidades tributarias, razón por la cual su investigación estuvo orientado en diseñar estrategias para fomentar la cultura tributaria en los comerciantes de expendio de licores de la Parroquia Ramón Ignacio Méndez del Municipio Barinas. La investigación fue descriptiva y con diseño de campo, la muestra estuvo representada por 75 comerciantes a quienes

se les aplicó el cuestionario de 20 ítems con alternativas de respuesta (sí – no – no aplica), de los que se obtuvieron algunos resultados, por ejemplo que no poseen una formación que les motive al cumplimiento de los deberes tributarios y contribuir con el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SAMAT). Las estrategias que utiliza el SAMAT en relación a la cultura tributaria no son las más adecuadas, por cuanto la recaudación se logra por la vía coercitiva, siendo necesario el diseño de estrategias dirigidas a fomentar la cultura tributaria y difundir información de interés en materia tributaria a los comerciantes.

Arcentales (2014), en su tesis titulada *“Los intereses y las multas: su incidencia en la cultura tributaria ecuatoriana”* para obtener el grado de Magíster de Tributación y Finanzas, realizó una investigación dirigida a determinar el grado de incidencia que originan los intereses y las multas establecidas en la normativa legal vigente a los contribuyentes en el sistema tributario ecuatoriano, planteando como hipótesis que la aplicación de los intereses y multas tributarias favorecen una mejor cultura tributaria en los contribuyentes y a mejorar la capacidad recaudadora de la administración. Realizando una investigación de tipo descriptivo y de campo en el que determinó que durante el periodo 2001-2006 el 15% de las recaudaciones totales provinieron de las multas e intereses; del periodo 2007-2012 el porcentaje se redujo en menos de un punto. Se evidenció que las personas naturales están cumpliendo con mayor rigurosidad sus obligaciones tributarias, gracias a la implementación de estrategias, como mecanismos de control de la administración tributaria.

Antecedentes nacionales

Para efectos de identificar con qué antecedentes, en el ámbito nacional, contábamos para el estudio de nuestras variables de estudio tuvimos la limitación de no encontrar una investigación que articulara ambas variables de estudio: motivación y cultura tributaria. Sin embargo; de la búsqueda de valiosos aportes encontramos solamente una investigación a nivel de postgrado cuyo estudio comprendió variable la cultura tributaria y; nueve a nivel de pre grado que la desarrollaban, entre ellas figuran las de Burga (2014), Calsina (2015), Tarazona y

Véliz (2016), Hanco (2015), Marquina (2014), Mogollón (2014), Mostacero y Vásquez (2014), Cuadrado (2013) y Padilla (2013). En consecuencia, se precisa que se cuenta con escasa bibliografía nacional que denote estudios a profundidad, empero consideramos valioso el único trabajo aquellos investigadores.

Así, Aliaga y Sánchez (2014) en su tesis titulada "*Cultura tributaria y alcances de la capacitación – SUNAT 2013, según los colaboradores de la sede central de Chucuito, Callao*", para optar el grado de Magíster en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo, partieron del presupuesto del rol protagónico que cumple la Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT) en la capacitación a todo nivel sobre el cumplimiento tributario. La investigación relaciona el desarrollo de una cultura tributaria de y para la sociedad con los programas de capacitación orientados al cumplimiento tributario; para esto el objetivo general se planteó para determinar la relación entre la cultura tributaria y la capacitación 2013, según los colaboradores de la sede de Chucuito de la SUNAT. Consideró las percepciones, criterios, hábitos y actitudes como dimensiones de la variable cultura tributaria, mientras que atención, análisis memoria, síntesis y evaluación como dimensiones de la variable capacitación. El estudio es descriptivo y de diseño no experimental y se realizó sobre una muestra de 52 colaboradores, bajo el método hipotético deductivo de tipo cuantitativo, se utilizó la técnica del cuestionario para ambas variables con 30 ítems cada uno con alta confiabilidad del coeficiente de Cronbach y validadas por el juicio de expertos. Esta investigación arribó a las siguientes conclusiones: i) se confirma que existe una relación directa, significativa y de magnitud moderada entre la cultura tributaria y capacitación SUNAT 2013, ii) se confirma una relación directa, significativa y de magnitud moderada entre percepción tributaria y capacitación SUNAT 2013, iii) se confirma una relación directa, significativa y de magnitud moderada entre criterio tributario y capacitación SUNAT 2013, iv) se confirma una relación directa y significativa entre hábito tributario y capacitación SUNAT 2013, v) se confirma una relación directa, significativa y de magnitud moderada entre actitud tributaria y capacitación SUNAT 2013; finalmente recomendó que se incremente el número de talleres de capacitación para el personal, y la difusión

por medios periodísticos y televisivos.

1.2. Fundamentación científica

Variable 1: Motivación

El concepto motivación deriva de la acción que nos coloca en una posición de causar el movimiento y opera fundamentalmente en el aspecto introspectivo, es decir; a nivel intrínseco cuando la motivación se encuentra en el propio sujeto, por su voluntad y de acuerdo a sus propios intereses, así el sujeto está dispuesto a realizar una acción por su propia convicción o; por el contrario cuando el sujeto es incentivado por agentes o factores externos, por ello en este último caso, la persona resulta ser incentivada, azuzada e impulsada por agentes de su entorno que le llevan al grado de convencimiento que su acción debe ser ejecutada.

La motivación se identifica con el querer hacer, independientemente del contenido positivo o negativo que esta implique. Sea como fuere la motivación implica metas, fines e intereses de por medio, llevando implícito un grado de análisis, es decir; la motivación lleva consigo una acción que satisface una necesidad y con ello comporta un contenido de interés, por ejemplo cuando una persona se siente motivada asiste a un concierto, compra un helado o va a la biblioteca.

Cabe precisar que la acción que constituye la motivación, no implica siempre un hacer, sino que a veces también implica un “no hacer”, es decir una omisión. Esta omisión es un “dejar de hacer”, hacer lo necesario para emprender ese “no hacer”, por ejemplo cuando el individuo decide dejar de levantarse tarde por las mañanas, por cuanto su motivación fundamental es no resultar amonestado socialmente en su entorno laboral, por ello se encuentra estimulado para llegar temprano (ante la necesidad de sentirse aprobado). Por consiguiente, la motivación orientada hacia una omisión puede contener un aspecto negativo y positivo, sea interno o externo; por ejemplo cuando un padre le señala a su hijo mayor de 4 años dejar de golpear a su hermano menor de 2 años, porque de lo

contrario no saldría a jugar al parque; o cuando se dejan de dirigir las fuerzas destinadas a cumplir tus propias metas ante un bien noble y mayor.

La motivación destaca en sí misma por la dinámica del comportamiento, pues es la conducta el hilo conductor de la vida de las personas. También facilita el aprendizaje a través del reforzamiento negativo o positivo fijando experiencias en los estudiantes.

Así, plantear una definición de motivación unívoca es imposible, debido al enfoque que se le imprima y a las controversias que generan las diferentes posturas, pues en la actualidad aún tenemos posiciones enfocadas dentro del conductivismo cuyos matices se mantienen vigentes en otras teorías. En este trabajo de investigación se pretende analizar algunas definiciones que se consideran tienen relación directa con el tema tratado, así que comenzaremos con las posturas de algunos autores.

Al respecto, la definición de Tolman (s/f), citado por Manassero y Vásquez (1998), estableció que la motivación:

Es un constructo hipotético, inaccesible a la observación directa, introducido por cuya importancia reside en su potencia explicativa y predictiva de las conductas humanas en diversos contextos. En una primera época, hasta la mitad del siglo, la investigación sobre motivación estuvo dominada por el paradigma mecanicista, centrado en variables como instinto, impulso, activación, necesidad y energetización, que movían a un organismo a entrar en actividad (tendencias de aproximación, evitación y homeostasis). Después, la competencia entre cuatro enfoques teóricos dominantes (impulso, asociacionista-conductista, psicoanalítico y cognitivismo) produjo un desplazamiento desde el mecanicismo hacia posiciones más cognitivas, a través del reconocimiento de la multiplicidad de significados de una recompensa, cada uno de los cuales puede tener implicaciones motivacionales diferentes (p. 334).

Se manifiesta cómo ha ido variando la concepción de la motivación, en función de explicar las conductas humanas, por ello ha pasado de un simple entendimiento mecánico que partía del interior de la persona, como un impulso; a ser re-conceptualizado desde otros factores que vienen desde fuera.

La descripción referenciada nos evidencia que la motivación explica las conductas humanas e inclusive señala su capacidad predictiva para adelantarnos cómo será la conducta en un futuro. La motivación, como señala, ha pasado de la aproximación cuando nos sentimos muy próximos a dos resultados deseables, a la evitación cuando nos sentimos repulsados ante dos resultados indeseables, y por último, a la autorregulación para mantener el equilibrio interno y satisfacer necesidades cuando se está ante carencia emocional o fisiológica.

Para Dessler (1979) “la motivación refleja el deseo de una persona de llenar ciertas necesidades. Puesto que la naturaleza y fuerza de las necesidades específicas es una cuestión individual, es obvio que no vamos a encontrar ninguna guía ni métodos universales para motivar a la gente” (p. 123). Es decir, la motivación se encuentra en la esfera de lo interior, en uno mismo por tratarse de una necesidad individual, por ello se sostiene la inexistencia de manuales para motivar a la gente, reduciendo todo a la motivación intrínseca, que sucede dentro del sujeto y debido a su poder de decisión, cubrirá sus necesidades mediante actos ajenos a influencia del entorno.

Al respecto, Ontoria (2002) señaló – refiriéndose al aprendizaje-, “la motivación depende esencialmente de las necesidades y los impulsos del individuo, puesto que estos elementos originan la voluntad de aprender en general y concentran la voluntad. De esta forma podemos ver que la motivación es un acto volitivo” (p.134). La motivación está inmersa en el universo interior del individuo, en el plano de su subjetividad y desde él opera, por lo que en el aprendizaje se observa la correspondencia entre la voluntad por aprender y el estímulo que se reciba; es decir, que la motivación para aprender está únicamente situado en el sujeto y solo a merced de su propia voluntad en un

proceso de internalización que él mismo ha producido.

Asimismo, Pintrich y Schunk (s/f), citado por Boza y Toscano (2012) afirmaron que el “proceso que nos dirige hacia el objetivo o a la meta de una actividad que la instiga y la mantiene” (p.126). La motivación es la aspiración por cumplir nuestras metas, pasando por un proceso internalizado que nos mantiene en vigencia hacia ese fin, alimentados física y psicológicamente en ese presupuesto, de alcanzar el logro. De ser esto así, el proceso de la motivación comporta una serie de actuaciones para lograr dicho fin pues nos devela como seres conscientes de nuestros actos y voluntad.

Además, Chiavenato (2007) afirmó con relación a la motivación es “todo aquello que impulsa a la persona a actuar de determinada manera o que da origen, por lo menos, a una determinada tendencia, o a un determinado comportamiento” (p.47). Con ello se refiere a que la interacción existente en individuo con su medio o entorno, entonces cuando hay esa interacción el individuo se encuentra motivado, dándole así un contenido.

Bisquerra (2000) citado por Naranjo (2009) indicó con respecto a la motivación: “es un constructo teórico-hipotético que designa un proceso complejo que causa la conducta. En la motivación intervienen múltiples variables (biológicas y adquiridas) que influyen en la activación, direccionalidad, intensidad y coordinación del comportamiento encaminado a lograr determinadas metas” (p. 154). Esta definición nos remite a la comprensión de la conducta, precisando la motivación como un proceso que da origen a la conducta, manifestándose de distintas maneras en función de los factores que la influyen traduciéndose en necesidades de distinta índoles dirigidas a cumplir metas.

Finalmente, también Chiavenato (2002) desarrolló una definición de motivación en el ámbito laboral delineando el comportamiento humano, afirmando “la motivación laboral es el deseo de alcanzar altos niveles de esfuerzos a determinados objetivos organizacionales, condicionados por la capacidad de satisfacer algunas necesidades individuales” (p. 596). En la motivación laboral

existe una motivación tanto intrínseca como extrínseca, por cuanto se dirige a satisfacer necesidades personalísimas como necesidades de otro orden en el campo del reconocimiento laboral, pero distingue de sobremanera que la motivación intrínseca del individuo será el motor para alcanzar esos objetivos organizacionales, concluyendo que la motivación del ser humano es intrínseca y que conforme se proponga cada vez más metas, las materializará motivado extrínsecamente.

Para los efectos de nuestra investigación se han destacado las dimensiones intrínseca y extrínseca, de utilidad para estos fines.

Dimensión 1: Intrínseca

Respecto a la dimensión intrínseca, Soriano (2001) señaló:

La motivación intrínseca es aquella que trae, pone, ejecuta, activa el individuo por sí mismo cuando lo desea, para aquello que le apetece. Es por tanto, una motivación que lleva consigo, no depende del exterior y la pone en marcha cuando lo considera oportuno. (p.7).

Desde ese enfoque este tipo de motivación la realiza el individuo al realizar tareas por el simple placer que le produce, es una actividad por él y para el beneficio de sí mismo.

Al respecto, Arends (1994) afirmó:

La motivación intrínseca es originada por la gratificación derivada de la propia ejecución de la conducta. La conducta es expresiva: es simultáneamente medio y fin. La realización, por ejemplo, de un trabajo desafiante para el cual se tiene las aptitudes necesarias, hace que la actividad sea, de por sí, satisfactoria (p. 145).

La motivación proviene de las necesidades del propio individuo y de acuerdo a sus propios intereses, siendo un medio y un fin, comportándole placer con su ejecución.

Por su parte, Barberá y Mateos (1997) “plantea que gran parte de la actividad humana se realiza por el placer que supone o por el interés que su ejecución conlleva” (párr. 24). Desde esta óptica se sostiene el carácter individual de la voluntad en función del interés del individuo, fundado en su propio placer y el grado de satisfacción al lograr la consecución de su voluntad.

También Boza y Toscano (2012) señalaron que “la motivación intrínseca sería la que no depende de incentivos externos, ya que éstos son inherentes a la propia actividad” (p.126). Así, en la motivación existe una esfera interior en el individuo que no requieren elementos del entorno que alimenten esa voluntad para lograr un objetivo, en tanto estos elementos se encuentran en la propia actividad del sujeto.

Asimismo, Ajello (s/f) citado por Naranjo (2009) indicaron “la motivación intrínseca se refiere a aquellas situaciones donde la persona realiza actividades por el gusto de hacerlas, independientemente de si obtiene un reconocimiento o no” (p.166). En esta definición de motivación se plantean las actividades realizadas por una persona en base a su propia convicción, lejos de pensar en obtener algún beneficio. Nuevamente la motivación se concentra en la persona y de ella emana su propia motiva decisión.

Dimensión 2: Extrínseca

Soriano (2001) señaló sobre la motivación extrínseca, “es aquella provocada desde fuera del individuo, por otras personas o por el ambiente, es decir, depende del exterior, de que se cumplan una serie de condiciones ambientales o haya alguien dispuesto y capacitado para generar esa motivación” (p.7). En este tipo de motivación el individuo desempeña actividades por las consecuencias que trae el realizarlas, al intervenir el medio exterior puede advertir al individuo motivado si

recibe una recompensa o de pronto quizás la evita por la presencia de un potencial castigo.

Asimismo, Arends (1994) señaló sobre la motivación extrínseca:

(...) originada por las expectativas de obtener sanciones externas a la propia conducta. Se espera la consecución de una recompensa o la evitación de un castigo o de cualquier consecuencia no deseada. En otras palabras, la conducta se vuelve instrumental: se convierte en un medio para alcanzar un fin (...) (p. 145).

La motivación puede provenir del exterior, de estímulos externos y de presiones que llevan al individuo a realizar determinados actos tanto para resultar favorecido con el éxito de algún acto o tal vez para evitar ser sancionado. Al fin de cuentas la motivación tiene como medio a la consecución de conductas deseadas o no deseadas.

De igual manera, Campanario (s/f) citado por Polanco (2005) comenta que la motivación extrínseca “se produce, cuando el estímulo no guarda relación directa con la materia desarrollada, o cuando el motivo para estudiar, es solamente la necesidad de aprobar el curso” (p.4).

En la motivación extrínseca lo importante es el entorno y el objetivo no necesariamente se traduce como efecto directo y positivo. Desde este punto de vista y alejándonos de la autora podríamos decir sobre su ejemplo, existe una suerte de amotivación pues en efecto, el sujeto sí desarrolla una actividad para lograr el objetivo de pasar el curso, pero realmente no es lo que le anima realmente, no es “el hacer” con placer, sino por el contrario es el hacer cumpliendo la meta sin cubrir la satisfacción, porque probablemente reciba un castigo.

También Boza y Toscano (2012) señalaron “la motivación extrínseca es la que lleva a la realización de una tarea como medio para conseguir un fin. Por

tanto depende de incentivos externos. Los incentivos extrínsecos proporcionan una satisfacción independiente de la actividad misma” (p.126). Nuevamente nos encontramos aquí con definiciones que postulan una motivación debido a un factor externo, a un fin que me brindará satisfacción personal, para lo cual se debe implementar una serie de actos consecuentes para lograr el éxito.

Asimismo, Ajello (s/f) citado por Naranjo (2009) refirió “la motivación extrínseca, por su parte, obedece a situaciones donde la persona se implica en actividades principalmente con fines instrumentales o por motivos externos a la actividad misma, como podría ser obtener una recompensa” (p.166). En esta definición de motivación prevalece la decisión del propio individuo para conminarse a realizar actividades - medios que le ayudarán a cumplir un fin e incluso podría estar estimulado por un factor externo que le implicará una recompensa.

Ahora bien como puede advertirse, tanto la motivación intrínseca como la extrínseca se encuentran relacionadas y no son tipos puros y absolutos de estudio, por el contrario, se trata de categorías que se dinamizan interrelacionándose, por cuanto la motivación extrínseca impulsada por un factor externo no se cristaliza si el individuo no internaliza ese proceso para poder alcanzarlo, de allí que la motivación es un elemento importante para el aprendizaje, al desarrollo de habilidades, generación de estrategias, retroalimentación de lo aprendido gracias a la figura del refuerzo. Hay que denotar que efectivamente, la motivación se singulariza por contener un grado de instigación que concretiza la conducta y que coadyuva a que los individuos perciban cuán motivados se encuentran. Cuando una persona motivada realiza actos para acometer sus fines motiva a los demás, por lo que es un excelente catalizador.

Variable 2: Cultura tributaria

Para acercarnos al concepto de cultura tributaria, debemos entender qué es cultura. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura – Unesco (s/f) citado por Timaná y Pazo (2014) la cultura es “el conjunto de rasgos definitivos, materiales, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad y que engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, sus valores, tradiciones y creencias. Posteriormente, agrega que también moldea los pensamientos, la imagen y el comportamiento” (p.46).

Referirnos a la cultura tributaria nos acerca a explicar por qué una sociedad que se enuncie como un estado de derecho en donde se respeten los derechos y garantías de los ciudadanos así como el respeto a las instituciones públicas, necesita de un orden, aquel que le proporciona el diferenciar los actos lícitos de los ilícitos, es decir; frente a una cultura y conciencia tributaria existe la lucha contra los delitos tributarios.

Es preciso manifestar, que en nuestro ordenamiento jurídico la categoría más amplia es el tributo, cuya clasificación se encuentra regulada en el Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF del 22 de junio de 2013, siendo los tipos de tributo: impuesto, contribución y tasa.

Conforme a la Norma II: Ámbito de aplicación del Título Preliminar del Código Tributario, el término genérico tributo comprende: (a) Impuesto: tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado; (b) Contribución: tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, y (c) Tasa: tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

Para efectos de esta investigación y por el uso común del término impuestos, este se usará cuando el ámbito mayor debe referir a tributo.

Por cultura tributaria se entiende el conocimiento de saber cuáles son las obligaciones que como contribuyente se tiene y además cumplir con los deberes

tributarios como buen contribuyente; sobre todo cuando los tributos los utiliza el Estado para brindar los servicios básicos como educación, salud, seguridad, transporte, comunicaciones, etc. en beneficio de la población.

Al respecto, Roca (2008) señaló “la cultura tributaria es un conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen” (p. 6). Para la autora la cultura tributaria consiste en el conocimiento que los ciudadanos tienen del pago de los impuestos, que tienen un contenido de valor y actitud.

Para Lamizet (1998) citado por Timaná y Pazo (2014) respecto a la cultura tributaria afirma:

(...) Existe una cultura política institucional relacionada con una visión determinada que tienen los ciudadanos de su sistema tributario, lo cual constituye su cultura, representada por las leyes, los usos y las costumbres que les permiten tener conciencia de su importancia y la necesidad de incluirlas en sus prácticas sociales (...) (p.46).

En ese sentido, el autor aplica la noción de cultura al campo tributario señalando que está representada por los usos, costumbres y leyes incursas en sus hábitos sociales. De esta manera este autor delimitó una cultura tributaria en base a hábitos institucionales.

Según Cortázar (2000) citado por Timaná y Pazo (2014) la cultura tributaria se vincula con cuatro conceptos:

Los valores, entre los que destacan la solidaridad, la justicia y la cooperación; la noción de Estado y de ciudadanía en el ejercicio de los deberes y los derechos del ciudadano; la evolución de los tributos a través de la historia de un Estado; y los conocimientos básicos de tributación que incluyen sus características y los objetivos

del sistema tributario (p.46).

La noción de cultura tributaria responde a los criterios de solidaridad, justicia, cooperación, ejercicio ciudadano de deberes y derechos, la existencia del tributo y su aplicación en el conocimiento del sistema fiscal.

Por su parte la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria -SUNAT (2012) desarrolló una definición de cultura tributaria en su libro de consulta:

La cultura tributaria es el conjunto de valores cívicos orientadores del comportamiento del contribuyente, conocimiento de las normas tributarias pero también creencias acertadas acerca de éstas, actitudes frente a las normas tributarias, comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias, percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás; que son compartidos por los individuos integrantes de un grupo social o de la sociedad en general porque les generan un sentimiento de pertenencia a una colectividad que es capaz de interactuar y colaborar – entre personas e instituciones – para la obtención del bien común (...) (p.177).

La SUNAT explica de una manera más integral la cultura tributaria señalando que es un proceso social internalizado que tiene como componentes diversos como conocimiento, creencias, actitudes, comportamientos y percepciones de los ciudadanos que pertenecen a una colectividad con el ánimo de colaboración para el bien común.

Para la SUNAT (2011) citada por Timaná y Pazo (2014), la cultura tributaria es:

(...) uno de los ejes estratégicos fundamentales para la ampliación de la base tributaria, la cual debe ser impulsada por sus propios

funcionarios y difundida a través de familiares y amigos, transmitiendo la importancia de la tributación y el rechazo a la evasión, la informalidad y el contrabando a partir de la exigencia de la entrega de comprobantes de pago en cada transacción económica que realicen (...) (p. 68).

La cultura tributaria desde el punto de vista de la SUNAT es estratégica para fomentar el incremento de la recaudación, ampliando las bases para la tributación, dándosele una importancia relevante para así descartar la evasión, la informalidad y el contrabando, como flagelos sociales.

Así también Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2016) indicaron que se entiende por:

(...) Cultura tributaria como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios (...) (p.76).

Los autores al igual que Roca afirmaron sobre una cultura tributaria se circunscribe en función de los valores, conocimientos y actitudes de los individuos frente al cumplimiento de las normas, esencial para la convivencia social.

Para Armas y Colmenares (párr. 39, 2009), afirma:

La cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducto manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de

los contribuyentes (...).

Desde esta la visión de los autores, la cultura tributaria se erige como un componente societario del cual emanan valores, actitudes y conocimientos de un conjunto respecto al sentido de la tributación.

Según Armas y Colmenares (s/f) citados por Amasifuen (2015) manifestaron sobre la cultura tributaria “se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones” (p.75). Para las autoras la cultura tributaria es la identidad de saber y deber de las obligaciones y deberes tributarios de los contribuyentes, sin considerar en nada el nivel de recaudación de tributos de manera coactiva.

También, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (s/f) citado por Sandino (2013) definió la cultura tributaria como el “conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, pero más importante aún, al conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto de la tributación” (p. 17). Este concepto del CIAT delinea la cultura tributaria como la información, conocimientos, percepciones, criterios, actitudes y hábitos que se tiene respecto del sistema tributario de un país.

Dimensión 1: Conocimiento

Al respecto, Timaná y Pazo (2014) “el conocimiento de las normas que rigen el sistema tributario de un Estado es un factor importante que influye en la moral tributaria y tiene consecuencias positivas sobre el cumplimiento fiscal” (p. 44). Esta dimensión de conocimiento se encuentra vinculada específicamente al conocimiento de la norma tributaria, es decir las disposiciones que establecen obligaciones tributarias a los contribuyentes, esto es lo que constituye información básica que facilita ese conocimiento.

De igual manera, Sandino (2013) señaló sobre el conocimiento:

Corresponde al grado de información que poseen los ciudadanos sobre los siguientes aspectos de la tributación nacional y local: (a) definición de impuestos; (b) instituciones recaudadoras; (c) instituciones encargadas de modificar tributos; (d) grado de desigualdad en el pago de impuestos, (e) identificación de impuestos que paga; (f) percepción de sectores evasores (...) (p.26).

El conocimiento se articula en función del sistema fiscal, desde la concepción de sus impuestos y de sus instituciones; es decir de la propia información que obtienen del Estado.

Para el Programa de Cultura Tributaria de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria –SUNAT los conocimientos en cultura tributaria comprenden la identidad e interculturalidad en la creación de una conciencia tributaria y la comprensión de una cultura democrática basado en el círculo virtuoso de la tributación (2012).

La Administración Tributaria principalmente propicia la creación de la conciencia tributaria en la población transmitiendo conocimiento de la función social que cumple el tributo en general y ello coadyuva al mejoramiento y desarrollo del país puesto que todos colaboramos en el sostenimiento de los servicios públicos.

Dimensión 2: Percepción

Para la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2012) el concepto de percepción que se tiene está relacionado con la evasión tributaria, a conductas para obtener beneficios particulares apropiándose de dinero público, de bajo riesgo de ser detectado, desconocimiento de las normas tributarias, de estar pagando demasiados impuestos, de no estar recibiendo servicios públicos por los impuestos que se pagan (p.168).

Asimismo, Robbins y Judge (2009) citado por Timaná y Pazo (2014) definen la percepción como un proceso:

(..) en el cual las personas organizan e interpretan las impresiones de sus sentidos con la finalidad de asignar un significado a su entorno. Dentro de los factores que influyen sobre la percepción se encuentran los factores internos, representados por la personalidad, las actitudes, la motivación, el interés, la atención y la experiencia previa, entre otros; y los factores externos, representados por el tamaño de un objeto en particular, su movimiento, la proximidad y los sonidos, entre otros. Ambos conjuntos se ven influenciados por un tercer factor de contexto, como el ambiente y la ubicación entre otros (...) (p. 36).

La percepción es la impresión que tienen las personas sobre su entorno y aplicando este concepto al campo de tributario específicamente de cultura tributaria, la percepción variará de persona en persona, porque habrá algunas que le den más importancia el cumplir con sus obligaciones tributarias y pagar impuestos; y habrá otras que le restarán importancia hasta el grado de parecerle irracional; otros sentirán presión y riesgo de ser sancionados por incumplimiento, mientras que un grupo experimentará la percepción de existir un sistema tributaria injusto.

Por su parte, Sandino (2013) señaló:

La percepción de igualdad en el pago de impuestos, es una variable fundamental en el desempeño de un sistema tributario. Se considera, que si la ciudadanía percibe que los impuestos son de aplicación general y justa (es decir, todos cumplen con sus obligaciones, de acuerdo con sus niveles de ingresos y prevalecen pocos privilegios), en consecuencia, está se verá estimulada a cumplir de manera voluntaria con el pago de sus impuestos (p. 33).

La percepción es una variable de mayor peso para calificar el desempeño del sistema tributario y por ende si todo resulta justo el contribuyente se verá estimulado en el cumplimiento tributario. Aunque hay que precisar que no solo el sistema debe imprimirse de justicia sino también de transparencia en el uso de los ingresos por conceptos de recaudación de tributos y finalmente el uso beneficioso en favor de la población.

Así también, Timaná y Pazo (2014) sobre la percepción en el sistema tributario acotan:

Como se puede observar, el factor determinante de la decisión de pagar o no pagar no solo depende de la probabilidad que tiene el contribuyente de ser detectado y sancionado sino de la percepción acerca de la eficacia de la administración tributaria para detectar delitos de evasión y de su capacidad para fiscalizar a todos; que, sumada a la información disponible del entorno, llevará al contribuyente a formar su decisión de cumplir o incumplir con el pago de sus impuestos, según perciba el riesgo de ser detectado o no por la administración tributaria (...) (p. 59).

La percepción que se tiene del sistema es decisiva para pagar o no pagar, es decir para cumplir con las obligaciones tributarias y el deber de colaboración hacia el bien común, pues ello podría anticiparnos si el sistema es confiable y eficaz para combatir delitos y empoderar los sistemas de fiscalización para encausar los casos alejados al incumplimiento.

Dimensión 3: Actitud

El Programa de Cultura Tributaria de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) describe como actitud que el ciudadano se reconoce comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y derechos humanos; valora la importancia de

cumplir con las obligaciones tributarias para lograr el bien común de todos los peruanos (2012).

La Administración Tributaria pondera que la actitud del ciudadano es la muestra del compromiso que este tiene con su país y que lo coloca en el deber de colaboración.

Por su parte, Secord y Backman (1961) citado por Timaná y Pazo (2014) definen las “actitudes como ciertas regularidades de los sentimientos, los pensamientos y las predisposiciones de un individuo a actuar hacia algún determinado aspecto del entorno en el cual se desenvuelve” (p. 37). Siendo las actitudes la manifestación exterior que encuentra los individuos para actuar frente al entorno.

Perspectiva teórica

La motivación según Hampton (2000) citado por Araya y Pedreros (2013) “se refiere a aquello que hace que la gente actúe o se comporte de determinadas maneras”, vinculándolo a impulsos o deseos que puede experimentar el individuo en sus procesos internos, puesto que la motivación incide en las acciones que este puede emprender, lo que en definitiva lo llevará a tomar sus decisiones.

La motivación se sustenta teóricamente en Naranjo (2009) citado por Araya y Pedreros (2013) en teorías motivacionales de contenidos y de proceso. Las primeras estudian y consideran aspectos que pueden motivar a las personas, en tanto que las segundas estudian y tienen en cuenta el proceso de pensamiento por el cual estas se motivan (p.47). Dentro de las teorías motivacionales de contenido para los fines de nuestra investigación se tienen la de Maslow, Alderfer, McClelland y Herzberg.

Teoría de Maslow (1943) citado por Araya y Pedreros (2013), señala que “las personas se encuentran motivadas por cinco tipos de necesidades: fisiológicas (alimento, agua y abrigo), de seguridad (protección, orden y

estabilidad), sociales (afecto, amistad y sentido de pertenencia), autoestima (prestigio, status y autoestima) y autorrealización (autosatisfacción)” (p.47). Estas necesidades tienen un orden o jerarquía según el grado de importancia y cuando se ha cubierto alguna de ellas, recién puede ascenderse a otras superiores.

Teoría de Alderfer, (1969) citado por Araya y Pedreros (2013) reduce a tres las necesidades citadas por Maslow: de existencia (necesidad de bienestar físico), relación (relaciones interpersonales) y crecimiento (desarrollo y crecimiento personal). Además hace referencia que cuando aparece una nueva necesidad, no es imprescindible que se hayan cubierto las inferiores e incluso el individuo puede experimentar movimientos dentro de la jerarquía, en algunos casos retroceder con el ánimo de satisfacer necesidades ya satisfechas (p.48).

Teoría de McClelland (1961) citado por Araya y Pedreros (2013) explica que existen tres motivaciones en los individuos: necesidades de logro, afiliación y poder. De acuerdo a estas necesidades se sostiene que están relacionadas a motivaciones sociales que se aprenden de manera inconsciente, por la dinámica del entorno (p.48). En ese sentido, cuando existe en una persona una alta necesidad al logro busca distinguirse haciendo bien las cosas asumiendo las responsabilidades por ello; la que tiene necesidad de poder busca controlar a los demás y al medio, en tanto que las personas con alta necesidad de afiliación les importa interesarse por la calidad de relaciones que desarrolla.

Teoría de Herzberg o de motivación e higiene (Herzberg, Mausner y Snyderman, 1959) citado por Araya y Pedreros (2013) centra su atención en el trabajo en sí mismo como fuente principal de satisfacción. Herzberg consideraba que el trabajo es la actividad más importante del individuo (p.48). En consecuencia, el rendimiento de las personas varía según nivel de satisfacción, vale decir que las respuestas hacia determinadas actividades dependen del grado de satisfacción o insatisfacción que experimenta el individuo.

Sin embargo, el estudio del comportamiento humano y el planteamiento de nuevas teorías han ocasionado el origen de nuevas posturas, como la teoría de la

autodeterminación, doctrina que se vincula con las variables de estudio.

Teoría de la Autodeterminación

Para Muñoz y Ramírez (2014) referenciando a Baard, la Teoría de la Autodeterminación desarrollada por Ryan y Deci (2008), tiene como presupuesto tres necesidades psicológicas innatas que estando satisfechas llevan al individuo a la productividad y felicidad: competencia relacionada al dominio de las habilidades, autonomía y relaciones con los demás. En este sentido, la motivación se muestra intrínseca cuando hace referencia en la ejecución de tareas por el placer mismo que estas producen y motivación extrínseca, en función a desempeñar una actividad por las consecuencias que esta trae, como por ejemplo recibir una recompensa o en caso contrario, evitar un castigo (párr.5 y 6)

Esta teoría se centró en la etapa de recolección de datos empleada mediante el cuestionario para la variable motivación. Este instrumento fue llevado a los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016; el que nos permitirá conocer la dimensión intrínseca y extrínseca de la variables con el fin de verificar como se dinamiza en cada estudiante, lo que se ha evidenciado en la prueba de hipótesis como se ha desarrollado en el capítulo de resultados.

1.3. Justificación

Justificación epistemológica

Siendo esta investigación de orden descriptiva de nivel correlacional porque seleccionamos una serie de cuestiones de las variables, medimos sus dimensiones y describimos lo que se investigó. Desde el punto de vista científico, describir se traduce en medir. Entonces la principal utilidad de los estudios correlacionales es identificar cómo se comporta una variable para ir conociendo algo más de la otra, para finalmente analizar la relación que hay entre ellas. En consecuencia, en nuestra investigación que describe las variables motivación y

cultura tributaria, se aplicó los tópicos del conocimiento científico en tanto que es una saber crítico al buscar la fundamentación, se le aplicó un método hipotético deductivo, fue verificable, objetivo, explicativo y permitió predecir las conclusiones.

Justificación práctica

Desde el punto de vista práctico nuestra investigación ha servido para conocer en la realidad cómo se encuentra el aprendizaje de nuestros estudiantes en temas tributarios de alcance general. En detalle, ha permitido realizar un diagnóstico del nivel de aprendizaje que manejan los estudiantes de primer ciclo sobre la variable cultura tributaria, su motivación hacia ella y su posición frente al deber de colaboración o solidaridad que todos los ciudadanos tenemos al concurrir con el sostenimiento de todos los servicios públicos a través del pago de nuestras obligaciones tributarias.

Es el grado de conciencia sobre materia tributaria la que distingue una sociedad con valores, suficientes para hacerle lucha a la corrupción y evasión tributaria, que no permiten obtener la solvencia oportuna para la atención de servicios básicos como salud, educación, transporte, vivienda, entre otros. Un ciudadano que es consciente del rol que cumple con su sociedad sabe que su compromiso es íntegro y ético, porque con su participación pagando tributos estará sosteniendo a su propia familia y al país; esta es la razón del principio de solidaridad que se incentiva con efecto multiplicador debido a su fuerte incidencia para evitar prácticas ilegales, evasivas, actos de corrupción y delitos que no permiten ni el crecimiento económico ni soportar una adecuada asistencia al ciudadano.

Justificación teórica

Nuestra investigación pretendió dilucidar cuán motivados en cultura tributaria se encontraban los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, desde el presupuesto que el Estado a

través de la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria desarrolla programas de inducción para crear conciencia tributaria en los jóvenes que formarán parte activa de la economía del país, a través de la formación de docentes y estudiantes de educación regular básica.

Asimismo, nuestra investigación sirvió para proyectar primero los resultados del fomento de la conciencia tributaria ciudadana y la formación en valores de los estudiantes universitarios; y segundo, para reducir la brecha de evasión tributaria, con ello se induce al cumplimiento de las obligaciones tributarias y conseguir mayores recursos para el Estado, en beneficio de la sociedad, puesto que con mayor nivel de recaudación el Estado puede atender mayores servicios en favor de la población; reducir los sectores informales, eliminar el contrabando y sus tipos más comunes.

Justificación legal

La Ley General de Educación Nº 28044

Artículo 2º.- Concepto de la educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

En nuestra investigación la variable cultura tributaria se desarrolla dentro del marco educativo y aplica conocimientos, percepciones y valores en la formación de los estudiantes universitarios. Como todo proceso de enseñanza y aprendizaje que implica una metodología, los centros de estudios universitarios no deben descuidar el fomento de la cultura en general, que manifieste el compromiso consciente de los estudiantes y futuros profesionales hacia una formación ética con su país, en la aspiración de tener una cultura donde todos

paguemos nuestras obligaciones tributarias sin excepción pues así se incrementarán las oportunidades de progreso para esta y las posteriores generaciones de vida.

La Constitución Política del Perú 1993

Artículo 14º.- La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Conforme lo expresa la carta magna de nuestro país, la educación es el pilar que promueve el conocimiento, sin embargo; el conocimiento no es un componente aislado, la aspiración de educación que se busca es aquella que le permita sustentar su vida, trabajo y fundamentalmente, que fomente la solidaridad, en base a que el crecimiento personal permite el crecimiento de los pares, dentro del respeto de los derechos y obligaciones que la propia Constitución manda. Por otro lado, la educación que se propugna es una educación en valores hacia una cultura de paz, ello implica también que la amplia cultura que se propugna lleve consigo una cultura tributaria que se desarrolle desde etapas muy temprana y de manera transversal a lo largo del desarrollo de la currícula en la educación básica regular primaria, secundaria y superior.

Justificación metodológica

La investigación fue relevante porque permitió dilucidar la relación existente entre la variable motivación y cultura tributaria, para ello se procedió a realizar un diseño de investigación y posteriormente una operacionalización de variables y luego se recolectó los datos a través de la técnica de la encuesta. Para ello, se construyeron dos instrumentos de veinte preguntas cada uno; una con escala de calificación politómico con cinco grados de respuesta, tipo Lickert y otro dicotómico. Luego de procesar los datos se procedió a realizar el informe de la investigación. Este informe importante nos permite contrastar las hipótesis y conclusiones.

1.4. Problema

Problema general

¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?

Problemas específicos

Problema Específico 1

¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?

Problema Específico 2

¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?

Problema Específico 3

¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?

1.1. Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

Hipótesis específicas

Hipótesis Específica 1

Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

Hipótesis Específica 2

Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

Hipótesis Específica 3

Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

1.1. Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

Objetivos específicos

Objetivo Específico 1

Identificar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

Objetivo Específico 2

Analizar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

Objetivo Específico 3

Identificar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Variables

Variable 1: Motivación

Tolman (1925) citado por Manassero y Vásquez (1998) considera que la motivación:

Es un constructo hipotético, inaccesible a la observación directa, introducido por cuya importancia reside en su potencia explicativa y predictiva de las conductas humanas en diversos contextos. En una primera época, hasta la mitad del siglo, la investigación sobre motivación estuvo dominada por el paradigma mecanicista, centrado en variables como instinto, impulso, activación, necesidad y energización, que movían a un organismo a entrar en actividad (tendencias de aproximación, evitación y homeostasis). Después, la competencia entre cuatro enfoques teóricos dominantes (impulso, asociacionista-conductista, psicoanalítico y cognitivismo) produjo un desplazamiento desde el mecanicismo hacia posiciones más cognitivas, a través del reconocimiento de la multiplicidad de significados de una recompensa, cada uno de los cuales puede tener implicaciones motivacionales diferentes (p. 334).

Variable 2: Cultura Tributaria

Al respecto, Roca (2008) representante guatemalteca en la 42ª Asamblea del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT señaló que la cultura tributaria es un “conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen” (p. 6).

En esa línea de ideas, la SUNAT (2008) quien participó de la mencionada asamblea del CIAT a través su Intendente Nacional Jurídica, postuló la colaboración de los contribuyentes para una cultura tributaria a través de la

“concientización de los ciudadanos respecto del deber cívico que representa pagar tributos (cultura tributaria), pero para ello, se requiere que un amplio espectro de la sociedad haya interiorizado el carácter legítimo de la política tributaria y la cultura tributaria que se busca impartir. De allí la vigencia de estudios tendientes a descubrir las variables que influyen en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y, dentro de éstos, la importancia que se asigna a la variable "aceptación y legitimación social" de los tributos” (p.45).

2.2. Operacionalización de variables

Al ser nuestra investigación una de tipo descriptiva y de enfoque cuantitativo, buscó medir la realidad que encontramos de nuestras dos variables: motivación y cultura tributaria; para ello aplicamos nuestros dos cuestionarios, una para cada variable, en el grupo de estudiantes muestra.

Ese proceso de medición que emprendimos se realizó a través de la llamada operacionalización, permitiendo ir de conceptos teóricos a conceptos empíricos, conceptos operacionales que hemos determinado para medir la realidad social de los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura.

De esta manera hemos logrado medir cuantitativamente variables cualitativas ordinales descomponiéndolo en dimensiones y cada una de estas en indicadores. Cada indicador se ha desarrollado a través de reactivos, que han sido los ítems de los cuestionarios; a su vez cada dimensión se ha medido a través de escalas y valores así como también con niveles y rangos.

Dicho proceso de operacionalización de las variables motivación y cultura tributaria ha permitido en nuestra investigación, no alejarnos del objetivo y afirmarnos en la relación de las propias variables con su forma de medirla para así acercarnos a resultados más verosímiles. La coordinación de las variables, sus dimensiones, indicadores, ítems, escalas, valores, niveles y rangos nos permite construir la definición operacional de cada una de nuestras variables de

estudio.

En consecuencia, para nuestra investigación la operacionalización de nuestras variables se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 1
Operacionalización de la Variable: Motivación

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Intrínseca	Orientado a metas intrínsecas	Del 1 al 10	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	Baja prevalencia (10-23) Mediana Prevalencia (24- 37) Alta prevalencia (38-50)
Extrínseca	Orientado a metas extrínsecas	Del 11 al 20	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	Baja prevalencia (10-23) Mediana Prevalencia (24- 37) Alta prevalencia (38-50)
Total de variable		1 al 20	Baja prevalencia Mediana Prevalencia Alta prevalencia	(20-46) (47-73) (74-100)

Nota: Tomado de Soriano (2001)

Tabla 2

Operacionalización de la Variable: Cultura Tributaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Conocimiento	Cultura cívica Derechos y responsabilidades Convivencia democrática	Del 1 al 6	Sí (1) No (0)	Inadecuado (0-2) Adecuado (3-5) Muy Adecuado (6-8)
Percepción	Participación ciudadana Administración del Estado Transparencia Corrupción	Del 7 al 13	Sí (1) No (0)	Inadecuado (0-2) Adecuado (3-4) Muy adecuado (5-6)
Actitud	Conducta adversa de colaboración Incumplimiento formal Informalidad comercial	Del 14 al 20	Sí (1) No (0)	Inadecuado (0-2) Adecuado (3-4) Muy adecuado (5-6)
				Inadecuado (0-6)
Total de variable		Del 1 al 20		Adecuado (7-13) Muy adecuado (14-20)

Nota: Tomado SUNAT (2012)

2.3. Metodología

Método hipotético deductivo

En nuestra investigación se usó el método hipotético deductivo, conforme lo señala Echevoyen (2007, p.89):

(...) La observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis y verificación o comprobación de la verdad de los

enunciados deducidos comparándolos con la experiencia (...).

Hemos partido de una problemática sobre la cual se ha planteado diversas hipótesis como aseveraciones que dan respuesta o intentan superar dicha problemática; y a través de un diseño metodológico estructurado nos ha permitido probar cada una de ellas, buscando objetividad a través de la descripción de las variables de estudio. El método hipotético deductivo nos permitió afirmar las aseveraciones o hipótesis deduciendo o generalizando de ellas las conclusiones que nos llevó a contrastar la realidad.

2.4. Tipos de estudio

Investigación básica

La presente investigación corresponde a una investigación básica. Valderrama (2013) señala que “es conocida también como investigación teórica, pura o fundamental. Esta destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico-científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes (p.164).

Nuestra investigación es una investigación que recogió la realidad de los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, de tal manera que podamos enriquecer el conocimiento que se tiene sobre ellos.

2.5. Diseño

Diseño no experimentales

Hernández, *et al.* (2014) señalaron sobre los diseños no experimentales, son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.” (p.152).

El diseño de nuestra investigación corresponde a un diseño no experimental porque no se ha necesitado de ningún programa, tratamiento o experimento alguno; por el contrario en nuestra investigación no se ha manipulado las variables motivación y cultura tributaria. Nuestras variables se han observado en su estado natural a partir de los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, desde sus salones de clases. Para Hernández, *et al.* (2014) una investigación de diseño no experimental enmarca:

(...) la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. (...) en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. La investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión (surveys), los estudios ex post-facto retrospectivos y prospectivos, etc. (...) (p. 152).

Diseño no experimentales trasversales

Hernández, *et al.* (2014) señalaron sobre este tipo de diseños, “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.154). Nuestra investigación es de diseño no experimental porque se aplicaron dos instrumentos

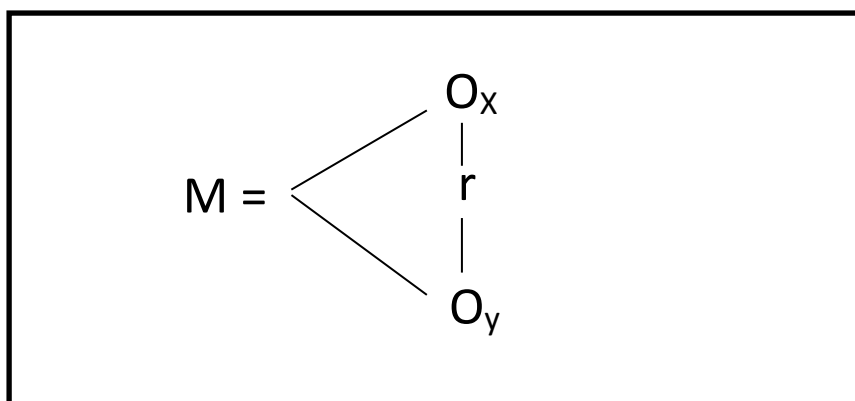
tipo cuestionarios en un solo momento, siendo distribuidos entre los estudiantes de la muestra que pertenecen al primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV.

Naturaleza: Descriptivo correlacional

Hernández, *et al.* (2014) indicaron que los estudios correlacionales tienen “como propósito conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (p. 93).

Nuestra investigación es de nivel correlacional, en tanto que ve el grado de relación o asociación entre la variable motivación y cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV.

Gráficamente se denota:



Dónde:

M: Es la muestra de Estudiantes

r : Relación de variables estudiadas

Ox: Mediciones de las motivación

Oy: Mediciones de la cultura tributaria

Enfoque

Nuestra investigación tiene un enfoque cuantitativo. Las variables motivación y cultura tributaria son ordinales cualitativas, sin embargo; para efectos de la misma

se estudiaron las variables vectoriales a través de sus dimensiones e indicadores mesurables que permiten su evaluación numérica completa.

2.6. Población, muestra y muestreo

Población

Carrasco (2006) planteó que la población “es el conjunto de todo los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación.” (p. 236). Se enfatiza el espacio del que convergen todos los elementos de la investigación.

Lepkowski (Citado por Hernández, *et al.*, 2014), refieren “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174). Para los autores los casos que integran la población comparten una serie de características comunes, como por ejemplo ser estudiantes, enfermeros, abogados, etc.

En ese sentido, los estudiantes son elementos apropiados y relevantes para nuestra investigación. La población fue de 165 estudiantes de primer año de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte.

Tabla 3

Población por turnos – Primer Ciclo

Mañana	Tarde	Noche	Total
69	47	49	165

Nota: Recolección de los elementos distribuidos en aulas

Muestra

Sobre la muestra, Hernández, *et al.* (2014) señalaron “es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse

o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población (...)" (p.175). Así, la muestra permitió recolectar datos de primera fuente constituyéndose en representativa de esa población.

Asimismo, Carrasco (2006) planteó "es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población." (p. 237). Siendo un fragmento, la muestra no deja de ser objetiva y participe de las mismas características del resto de elementos que conforman una población determinada.

Para Webster (2000) una muestra "es una parte representativa de la población que se selecciona para ser estudiada ya que la población es demasiado grande para analizarla en su totalidad" (p. 9). Nuestra muestra estuvo conformada por 116 estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, la misma que resultó representativa aplicando la fórmula para la determinación de la muestra con esa calidad.

Criterios de inclusión y exclusión de la muestra:

Criterios de inclusión:

Estudiantes matriculados en el primer ciclo de la Escuela Profesional de arquitectura de la Universidad César Vallejo –Sede Lima Norte.

Estudiantes con asistencia regular a la Escuela Profesional de arquitectura de la Universidad César Vallejo –Sede Lima Norte.

Estudiantes hombres y mujeres entre los 18 y 23 años de edad del primer ciclo de la Escuela Profesional de arquitectura de la Universidad César Vallejo –Sede Lima Norte.

Criterios de exclusión:

Estudiantes del segundo al décimo ciclo de la Escuela Profesional de arquitectura de la Universidad César Vallejo –Sede Lima Norte.

Estudiantes con inasistencia superior al 30% en la Escuela Profesional de arquitectura de la Universidad César Vallejo –Sede Lima Norte.

Estudiantes entre mayores de 23 años de edad.

Muestreo

Hernández, *et al.* (2014) señalaron: “(...) la elección de la muestra probabilística y no probabilística se determina con base en el planteamiento del problema, las hipótesis, el diseño de investigación y el alcance de sus contribuciones (...)” (p.177). El muestreo es una técnica para obtener una selección de elementos dispuestos a ser estudiados y cuyas características son compartidas, por lo que al estar en las mismas condiciones de ser elegidas para la selección, se dice que se encuentran en condición equiprobable de ser seleccionadas.

El muestreo en nuestra investigación fue no probabilístico, por conveniencia

De igual forma Hernández, *et al.* afirmaron:

“(...) la elección de elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación o los propósitos del investigador (...) el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmula de probabilidad, sino depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (2014, p.176).

Tabla 4

Muestreo por turnos – Primer Ciclo

Mañana	Tarde	Noche	Total
49	38	29	116

Nota: Recolección de los elementos distribuidos en aulas

Para efectos de nuestra investigación los elementos del grupo muestra ya se encontraban conformados en tres turnos de estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura. Se trató de grupos intactos conformados por jóvenes desde los 18 a 23 años, a los cuales accedimos con la autorización correspondiente, tratándose así de una muestra por conveniencia en razón de encontrarse los elementos accesibles o disponibles.

Además, la técnica de muestreo no probabilístico que desarrollamos correspondió a una fotografía del momento.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica la encuesta

La técnica de recolección de datos utilizada en la presente investigación la constituye la Encuesta. La encuesta es uno de los métodos más utilizados en la investigación porque permite obtener amplia información de fuentes primarias.

Trespacios, *et al.* citado por Alelú, *et al.* (s/f.), señalaron que:

(...) Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en un muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo (p.3).

En nuestra investigación las encuestas fueron idóneas para obtener información a través del diseño de los ítems o reactivos que pretendieron describir las dimensiones de las variables de estudio.

Instrumentos

Hernández, *et al.* (2014) indicaron sobre el instrumento, es el “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p. 199).

Por otro lado, también Hernández, *et al* (2014) explicaron "un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis" (p. 217). Lo interesante de la definición y que concuerda con nuestra investigación es que los cuestionarios que aplicamos se caracterizaron por ser congruentes con el problema e hipótesis, en consecuencia, existió consistencia entre las variables de estudio.

Sobre el cuestionario, Hernández, *et al.* (2014) señalaron:

Se entrega al participante y éste lo responde ya sea que acuda a un lugar para hacerlo (como ocurre cuando se llena formulario para solicitar empleo) o lo conteste en su lugar de trabajo, hogar o estudio. Por ejemplo, si los participantes fueran una muestra de directivos de laboratorios farmacéuticos de Bogotá, se acudiría a sus oficinas y se les entregarían los cuestionarios (p. 233).

Los instrumentos que se utilizaron en nuestra investigación fueron dos cuestionarios, una para cada variable; los mismos que se encuentran en los anexos del presente. En esta etapa de recolección de datos, aplicamos la encuesta en 116 elementos; compuesta por 20 ítems cada una, con una escala de calificación politómico con cinco grados de respuesta, tipo Likert (Método de Escalamiento de Likert) y otro dicotómico. Para procesar dichos datos nos

apoyamos en el Software IBM SPSS Versión 23, sobre el que realizamos el cálculo del Alfa de Cronbach y KR-20 como ya lo explicaremos.

Los cuestionarios fueron aplicados en dos secciones del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, en el turno de la mañana facilitando la rutina de campo por lo que los estudiantes colaboraron con su participación flexibilizando sus tiempos y disponibilidad.

Ficha técnica

Instrumento 1: Motivación

Nombre Original	:	Motivación
Autor	:	Sandra Paola Vera Liza
Nombre del instrumento	:	Cuestionario para medir la motivación
Lugar	:	Lima
Año	:	2016
Objetivo	:	Determinar la prevalencia de la motivación en estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.
Forma de Aplicación	:	Individual, colectiva.
Duración	:	30 minutos
Descripción del Instrumento	:	Consiste en un conjunto de preguntas dirigido a los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016. Está conformado por 20 ítems y se mide con la escala Likert.
Significación	:	Mide la percepción de la motivación

Calificación

El valor asignado a la respuesta emitida por cada encuestado varió de 1 a 5 puntos, en función del grado de acuerdo del estudiante con el contenido de la aseveración. A un mayor grado de acuerdo se asignaron cinco puntos y, por el contrario, aún menor grado de acuerdo 1 punto. En aquellas cuyo contenido se presentaba en forma inversa, se otorgaron cinco puntos al mayor grado de desacuerdo y un punto al mayor grado de acuerdo. (Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo).

Tabla 5

Baremos de la variable Motivación

Niveles	Motivación	Intrínseca	Extrínseca
Baja Prevalencia	20 – 46	10 – 13	10 – 13
Mediana Prevalencia	47 - 73	14 – 27	14 – 27
Alta Prevalencia	74 - 100	28 - 50	28 – 50

Instrumento 2: Cultura Tributaria

Nombre Original	:	Cultura Tributaria
Autor	:	Sandra Paola Vera Liza
Nombre del instrumento	:	Cuestionario para medir la cultura tributaria.
Lugar	:	Lima
Año	:	2016

Objetivo	:	Identificar el nivel de conocimiento con que cuentan los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016
Forma de Aplicación	:	Individual, colectiva.
Duración	:	30 minutos
Descripción del Instrumento	:	Consiste en un conjunto de preguntas dirigido a los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, Sede Lima Norte. Está conformado por 20 ítems y responde a una escala dicotómica.
Significación	:	Mide la cultura tributaria.
Calificación	:	El valor asignado a la respuesta emitida por cada encuestado varió de 0 a 1 puntos, en función del grado de acuerdo del estudiante con el contenido de la aseveración; asignándole 1 punto para la respuesta afirmativa y 0 para la respuesta negativa.

Tabla 6

Baremos de la variable Cultura Tributaria

Niveles	Cultura Tributaria	Conocimiento	Percepción	Actitud
Inadecuado	0 - 6	0 - 2	0 - 2	0 - 2
Adecuado	7 - 13	3 - 5	3 - 4	3 - 4
Muy adecuado	14 - 20	6 - 8	5 - 6	5 - 6

Descripción del instrumento:

Tabla 7

Identificación de las técnicas e instrumentos

Variable	Técnica	Instrumento
Motivación	Encuesta	Cuestionario
Cultura Tributaria	Encuesta	Cuestionario

Nota: Instrumentos aplicados.

Validación y confiabilidad del instrumento

Con respecto a la validez del instrumento, Hernández *et al.* (2014), señalaron un instrumento (o técnica) es válido si mide lo que en realidad pretende medir. La validez es una condición de los resultados y no del instrumento en sí. El instrumento no es válido de por sí, sino en función del propósito que persigue con un grupo de eventos o personas determinadas (p.200).

La validez del instrumento, al no poder expresarse cuantitativamente, debe consagrarse a través de un juicio. Esta cuestión de juicio se estima de manera subjetiva o intersubjetiva donde se emplea, usualmente, el denominado Juicio de Expertos.

El Juicio de Expertos nos permite conocer la probabilidad de error probable en la configuración del instrumento, mediante estimaciones razonablemente buenas, por decir, las “mejores conjeturas”. Es sabido que los juicios de expertos se pueden obtener por métodos grupales o por métodos de experto único.

Para efectos del desarrollo de esta etapa de esta investigación el Juicio de Expertos se adjuntan en los anexos los formatos respectivos.

Tabla 8

Evaluación de juicio de expertos. Variable: Motivación

Apellidos y Nombres	Instrumento			Aplicabilidad
	Pertinencia	Relevancia	Claridad	
	Si	Si	Si	
1 Dr. Luis Nuñez Lira	X	X	X	X
2 Dr. Yolvis Ocaña Fernández	X	X	X	X
3 Mgtr. Mabel Goñas Ccarita	X	X	X	X

Nota: Dato de los certificados de validez del instrumento

Tabla 9

Evaluación de juicio de expertos. Variable: Cultura tributaria

Apellidos y Nombres	Instrumento			Aplicabilidad
	Pertinencia	Relevancia	Claridad	
	Si	Si	Si	
1 Dr. Luis Nuñez Lira	X	X	X	X
2 Dr. Yolvis Ocaña Fernández	X	X	X	X
3 Mgtr. Mabel Goñas Ccarita	X	X	X	X

Nota: Dato de los certificados de validez del instrumento

Confiabilidad

Según Hernández, *et al.* (2014) la confiabilidad es “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200). Nuevamente se advierte la consistencia y coherencia de los instrumentos con el problema e hipótesis, de allí que dicha consistencia de pie para ser un instrumento confiable. En nuestra investigación se usó el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach que oscila entre cero y uno, donde cero significa nula confiabilidad y uno representa un máximo de confiabilidad.

La confiabilidad es un tipo de consistencia. Para Oviedo y Campo-Arias (2005), el Coeficiente Alfa de Cronbach es:

Índice usado para medir la confiabilidad del tipo consistencia interna

de una escala, es decir; para evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento están correlacionados. En otras palabras, el Alfa de Cronbach es el promedio de las correlaciones entre los ítem que hacen parte de un instrumento. También se puede concebir este coeficiente como la medida en la cual algún constructo, concepto o factor medido está presente en cada ítem. Generalmente un grupo de ítems que explora un factor común muestra un elevado valor de alfa de Cronbach (p.575).

$$\text{Confiabilidad} = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k p_i q_i}{S_x^2} \right]$$

El coeficiente de Cronbach es esencialmente útil para determinar si los ítems de un instrumento están debidamente correlacionados, demostrando que dicho instrumento internamente sea consistente.

Tabla 10

Resultados del análisis de confiabilidad según SPSS 23.0 – Motivación

Variable	Número de ítems	Coeficiente de confiabilidad
		Prueba Alfa de Cronbach
Motivación	20	.786

Nota: Reporte del SPSS 23.0

Para el Análisis de confiabilidad del instrumento aplicado a la variable motivación en esta investigación, se utilizó el Software IBM SPSS Versión 23. Los cuestionarios que aplicamos en campo están compuestos por 20 ítems, uno con escala de calificación politómico, para la variable motivación, con cinco grados de respuesta, tipo Likert y otro, para la variable cultura tributaria, con respuestas de

alternativas dicotómicas.

Para el caso del cuestionario con alternativas politómicas procesamos la información con el apoyo del Software IBM SPSS Versión 23 y calculamos el estadístico del Coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado el valor α de 0,786.

Tabla 11

Interpretación del nivel de confiabilidad

Muy baja	Baja	Regular	Aceptable	Elevada
0.0 - 0.20	0.21 - 0.40	0.41 - 0.60	0.61 - 0.80	0.81 - 100

Como ya la literatura estadística nos indica a mayor valor de Alfa, mayor es la fiabilidad del instrumento. El mayor valor teórico que toma Alfa es 1, y en general 0.70 se considera un valor aceptable. Para el caso aplicado en nuestra investigación, podemos observar que para la variable motivación el valor del α es de 0.786, encontrándose en el rango aceptable entre 0,61 a 0,80; lo que nos indica que el instrumento utilizado tiene un alto grado de confiabilidad, validando así su uso para la recolección de datos.

Tabla 12

Resultados del análisis de confiabilidad según SPSS 23.0 – Cultura Tributaria

Variable	Número de ítems	Coeficiente de confiabilidad
		Prueba KR-20
Cultura Tributaria	20	0.710

Nota: Reporte del SPSS 23.0

Para el Análisis de confiabilidad del instrumento aplicado a la variable cultura tributaria en esta investigación, se utilizó el Software IBM SPSS Versión 23. La encuesta que aplicamos en campo está compuesta por 20 ítems cada una con una escala de calificación dicotómico con dos valores de respuesta; lo

procesamos con el apoyo del Software IBM SPSS Versión 23 y calculamos el estadístico del Kuder Richardson 20, obteniendo como resultado el valor KR-20 de 0,710.

Como ya la literatura estadística nos indica a mayor valor de KR-20, mayor es la fiabilidad del instrumento. El mayor valor teórico que KR-20 es 1, y en general 0.80 se considera un valor aceptable. Para el caso aplicado en nuestra investigación, podemos observar que el valor del α es de 0.710, encontrándose en el rango alto entre 0,6 a 0,8; lo que nos indica que el instrumento utilizado tiene una alto grado de confiabilidad, validando así su uso para la recolección de datos.

Procedimientos de recolección de datos

Para Asensi y Parra (2002), “el método científico tiende a reunir una serie de características que permiten la obtención de nuevo conocimiento científico. Es el único procedimiento que no pretende obtener resultados definitivos y que se extiende a todos los campos del saber”. Este método es el más usado en el campo científico y presente diversos procedimientos para obtener un nuevo conocimiento no estático.

Para Rubio(s/f) citado por Asensi y Parra (2002), el método científico es un:

Proceso de elaboración consciente y organizado de los diferentes procedimientos que nos orientan a realizar una operación discursiva de nuestra mente. Por ello, las etapas del métodos científicos se corresponde de manera general con las del proceso del pensamiento reflexivo, como son: (1) Advertencia, definición y comprensión de una dificultad, (2) Búsqueda de una solución provisional, (3) Comprobación experimentalmente de la solución adoptada, (4) Verificación de los resultados obtenidos, y (5) Diseño de un esquema mental en cuanto a situaciones futuras para las que la situación actual será pertinente. Respecto al método de investigación científica, las etapas mencionadas se corresponde con:

(1) Formulación del problema que motiva el comienzo de la investigación, (2) Enunciado de la hipótesis, (3) Recogida de datos, y (4) Análisis e interpretación de los datos (p.13).

Se utilizó la técnica del procesamiento de datos y la aplicación de instrumentos, tablas de los procesamientos para obtener resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV.

Finalmente se procesó la técnica de opinión de expertos y su instrumento el informe de juicio de expertos, aplicado a tres doctores en educación para validar la encuesta cuestionario.

2.8 Métodos de análisis de datos

El método de análisis de los datos de la presente investigación se ha valido del apoyo del Software IBM SPSS Statistics Versión 23, para el cálculo de objetivos, donde calculamos el Coeficiente de Alfa de Cronbach, echando mano a la estadística descriptiva, en tanto que manejamos el proceso de recolección, agrupación y presentación de datos que describen la información recogida de la realidad.

Para el análisis de datos se empleó técnicas descriptivas e inferenciales, de tal manera que se evidenció cómo se presentaron las variables y sus dimensiones.

La estadística descriptiva o análisis exploratorio de datos ofrece modos de presentar y evaluar las características principales de los datos a través de tablas de contingencia y figuras de barras.

Se realizó la Estadística No Paramétrica, considerando que las variables de estudio son cualitativas. Se utilizó el Coeficiente de Correlación Rho de Spearman, para encontrar el grado de relación entre las variables.

En un primer momento se utiliza el programa Excel, para consolidar los datos obtenidos en la aplicación de estadísticos. En un segundo momento se aplica el programa SPSS versión 23.

2.9 Aspectos éticos

Se está respetando los derechos de autor en el ámbito académico en el uso y mención tanto en el planteamiento del problema, los antecedentes, marco teórico y, en general, en la presente investigación. Cabe mencionar que las fuentes utilizadas son fidedignas; asimismo los resultados e información de los instrumentos no serán divulgados.

Los datos que se han recogido del grupo de investigación se han procesado de forma adecuada sin adulteraciones, pues estos datos están cimentados en el instrumento aplicado a dichos grupos de estudio.

De igual forma el marco teórico ha sido recolectado de acuerdo a los parámetros establecido e indicados para realizar este tipo de estudio, evitando todo tipo de plagio o copia de otras investigaciones ya realizadas en este campo de estudio.

Las personas que han participado al igual que las instituciones encuestadas, no serán mencionadas o etiquetadas para ser calificadas de forma negativa, se ha tomado las reservas del caso para evitar información dañina en contra de las personas o instituciones que han colaborado con esta investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Descripción de resultados

Para la presentación de los resultados, se asumirán las puntuaciones de las variables, la motivación y la cultura tributaria, en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016; por lo que serán presentadas en niveles para su posterior presentación de las pruebas de hipótesis correspondientes.

Previamente pasamos a indicar que cómo se encuentra distribuida la muestra de nuestra investigación, respecto al género, considerando que ésta estuvo conformada por 116 estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura. Así, de la Figura 3 apreciamos que el 51% del total de la muestra lo constituyeron estudiantes de primer ciclo mujeres, mientras que los varones conformaron el 49%. Por lo que precisamos la mayor presencia del género femenino en nuestra investigación.

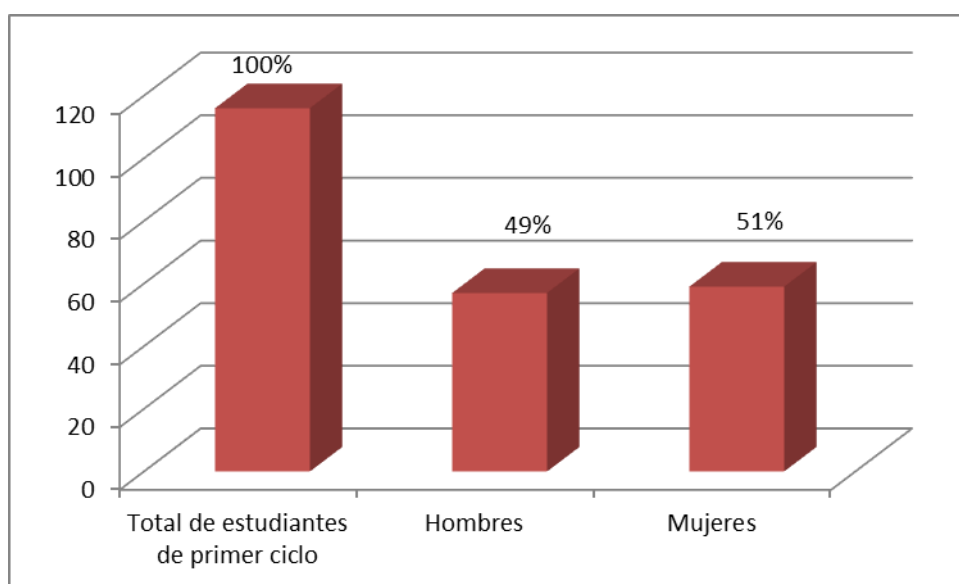


Figura 1. Elementos de la muestra por género.

3.1.1. Niveles comparativos entre las variables motivación y cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV

Después de la obtención de los datos a partir de los instrumentos aplicados a los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016, procedemos al análisis de los mismos. En primer lugar presentamos resultados generales en cuanto a los niveles de las variables de estudio de manera descriptiva, para luego desarrollar la prueba de hipótesis tanto general como las específicas.

Resultados descriptivos

Motivación

Tabla 13

Niveles de la motivación de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Baja prevalencia	77	66,4
Mediana prevalencia	39	33,6
Total	116	100,0

Nota: Reporte del SPSS 23.0

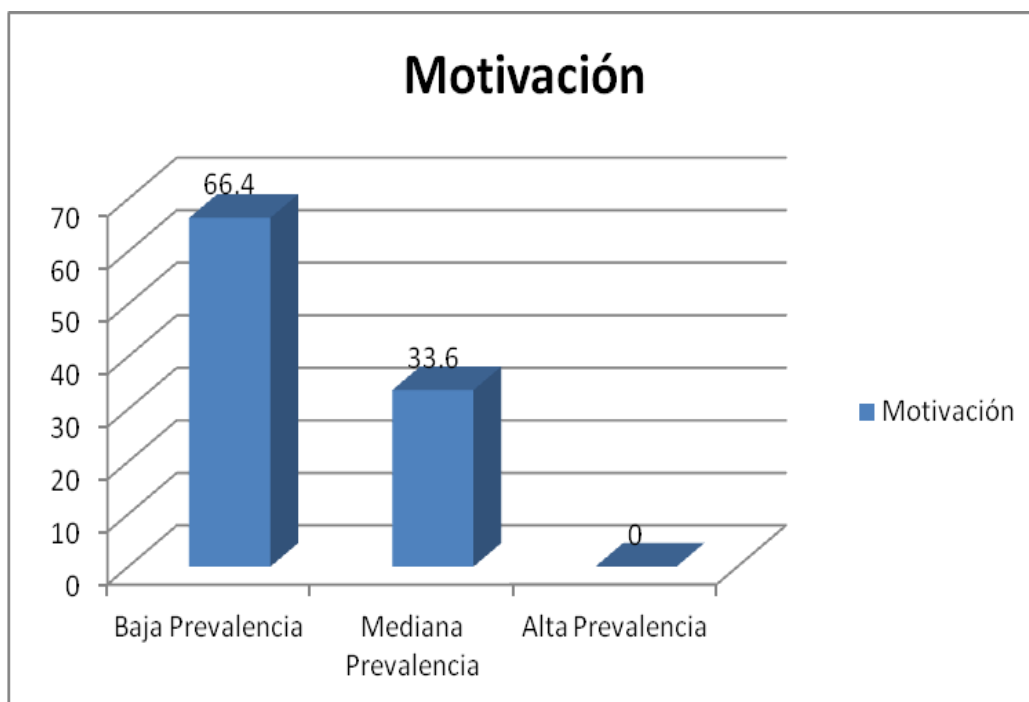


Figura 2. Niveles porcentuales de la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016

De acuerdo a los resultados obtenidos, luego de aplicar los cuestionarios a los estudiantes del grupo muestra, en la tabla y figura se tienen los niveles de la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, de los cuales el 33.6% de los estudiantes encuestados perciben que el nivel de motivación es de mediana prevalencia, mientras que el 66.4% perciben que es baja. No existen estudiantes que demuestren el de nivel de alta prevalencia de motivación.

Resultados descriptivos

Cultura tributaria

Tabla 14

Niveles de la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Cultura Tributaria				
Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	25	21,6	21,6	21,6
Adecuado	85	73,3	73,3	94,8
Muy adecuado	6	5,2	5,2	100,0
Total	116	100,0	100,0	

Nota: Reporte del SPSS 23.0

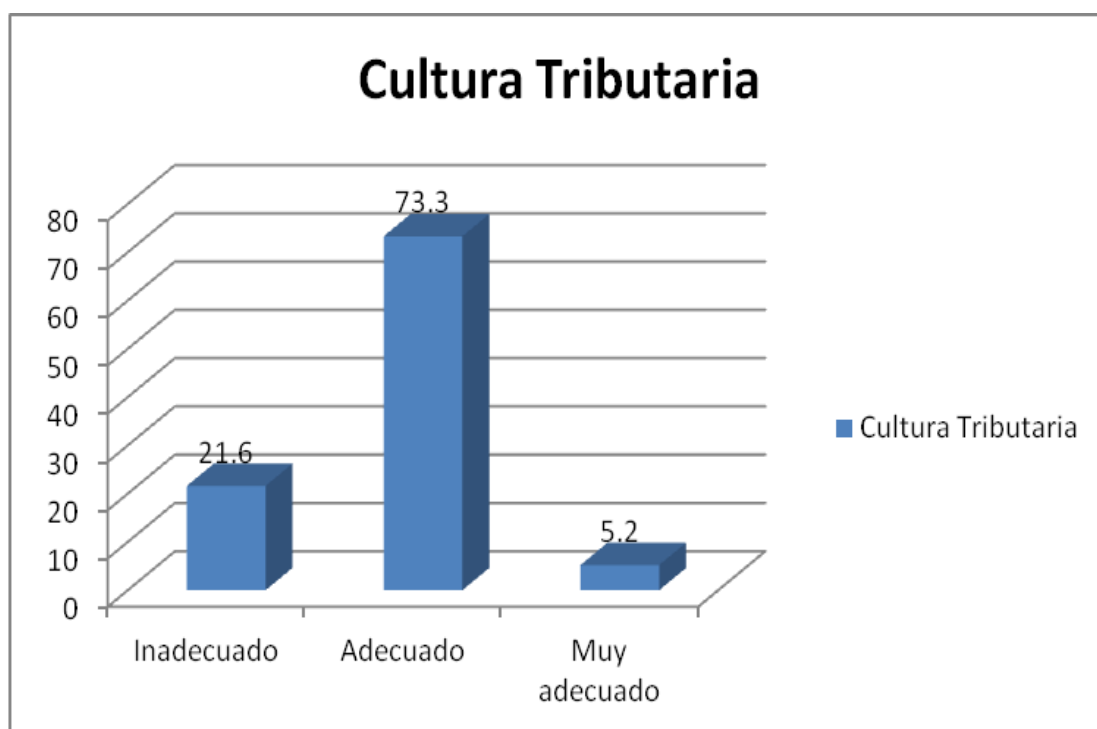


Figura 3. Niveles porcentuales de la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016

Así mismo, luego de aplicar el instrumento en el grupo muestra y procesar los datos se tiene el resultado general que se muestra en la tabla y figura respecto a la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, de los cuales el 21.6% de los estudiantes encuestados perciben un nivel inadecuado, mientras que el 73.3% perciben que el nivel es adecuado y tan solo el 5.2% percibe que es muy adecuado.

Tabla 15

Distribución de frecuencias entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV - Sede Lima Norte, 2016.

		Motivación		Total
		Baja prevalencia	Mediana prevalencia	
Cultura Tributaria	Inadecuado	18 15,5%	7 6,0%	25 21,6%
	Adecuado	57 49,1%	28 24,1%	85 73,3%
	Muy adecuado	2 1,7%	4 3,4%	6 5,2%
Total		77 66,4%	39 33,6%	116 100,0%

Fuente: Reporte del SPSS 23.0

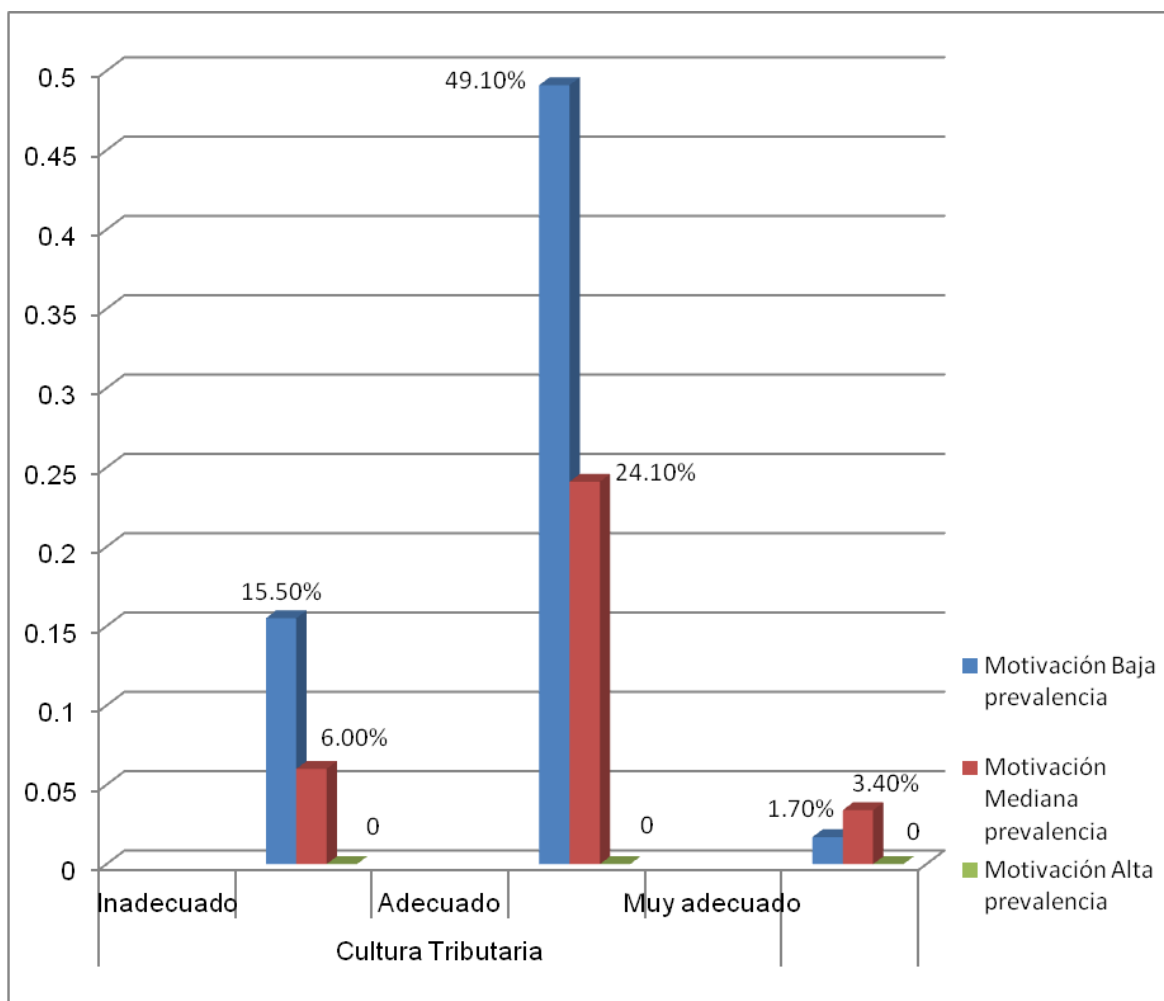


Figura 4. Niveles entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016

De la tabla y figura, se observa que existe buena orientación con respecto al nivel de la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV - Sede Lima Norte, el 15.5% de los ellos perciben que la motivación presenta baja prevalencia cuando en nivel de cultura tributaria es inadecuado, mientras que el 24.1% de los estudiantes encuestados perciben que el nivel de la motivación presenta mediana prevalencia cuando la cultura tributaria presenta un nivel adecuado y el 3.4% de los estudiantes perciben un nivel mediana prevalencia cuando el nivel de la cultura tributaria es muy adecuado.

Cabe precisar conforme a lo anteriormente señalado que en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte no hay presencia en el nivel de alta prevalencia de la motivación en ninguno de los baremos de cultura tributaria.

4.1.2. Resultado específico entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte.

Tabla 16

Distribución de frecuencias entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

		Motivación		Total
		Baja prevalencia	Mediana prevalencia	
Conocimiento	Inadecuado	27 23,3%	9 7,8%	36 31,0%
	Adecuado	15 12,9%	5 4,3%	20 17,2%
	Muy adecuado	35 30,2%	25 21,6%	60 51,7%
Total		77 66,4%	39 33,6%	116 100,0%

Fuente: Reporte del SPSS 23.0

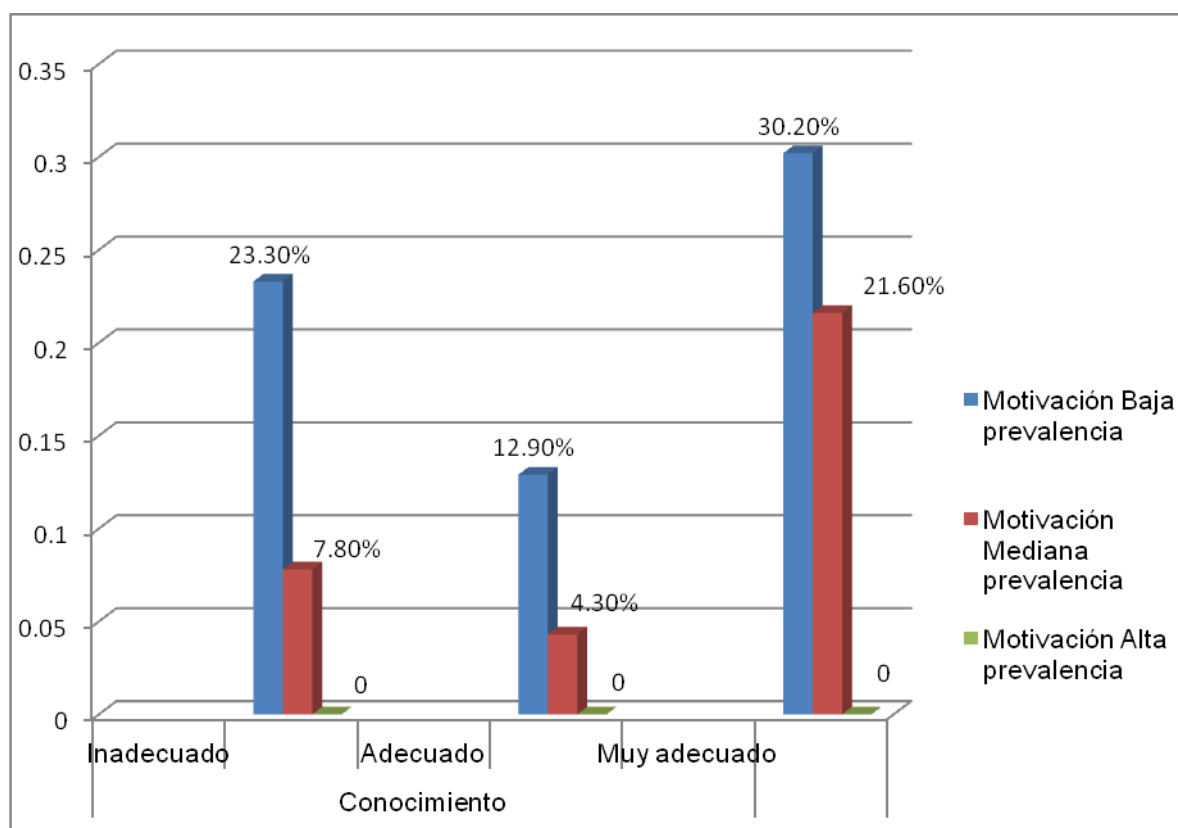


Figura 5. Niveles entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016

En cuanto al resultado específico, de la tabla y figura, se observa que existe buena orientación con respecto al nivel de la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, de los cuales el 23.3% de los estudiantes perciben que la motivación es de baja prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión conocimiento es inadecuado, mientras que el 4.3% de los estudiantes encuestados perciben que el nivel de la motivación presenta mediana prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión conocimiento presenta un nivel adecuado y el 21.6% de los estudiantes perciben un nivel mediana prevalencia cuando el nivel de la cultura tributaria en la dimensión conocimiento es muy adecuada.

Se debe precisar conforme a lo citado anteriormente que en los estudiantes

del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte no existe presencia de alta prevalencia de la motivación en la dimensión conocimiento de la cultura tributaria.

4.1.3. Resultado específico entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte.

Tabla 17

Distribución de frecuencias entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.

		Motivación		Total
		Baja prevalencia	Mediana prevalencia	
Percepción	Inadecuado	17 14,7%	9 7,8%	26 22,4%
	Adecuado	59 50,9%	28 24,1%	87 75,0%
	Muy adecuado	1 0,9%	2 1,7%	3 2,6%
	Total	77 66,4%	39 33,6%	116 100,0%

Fuente: Reporte del SPSS 23.0

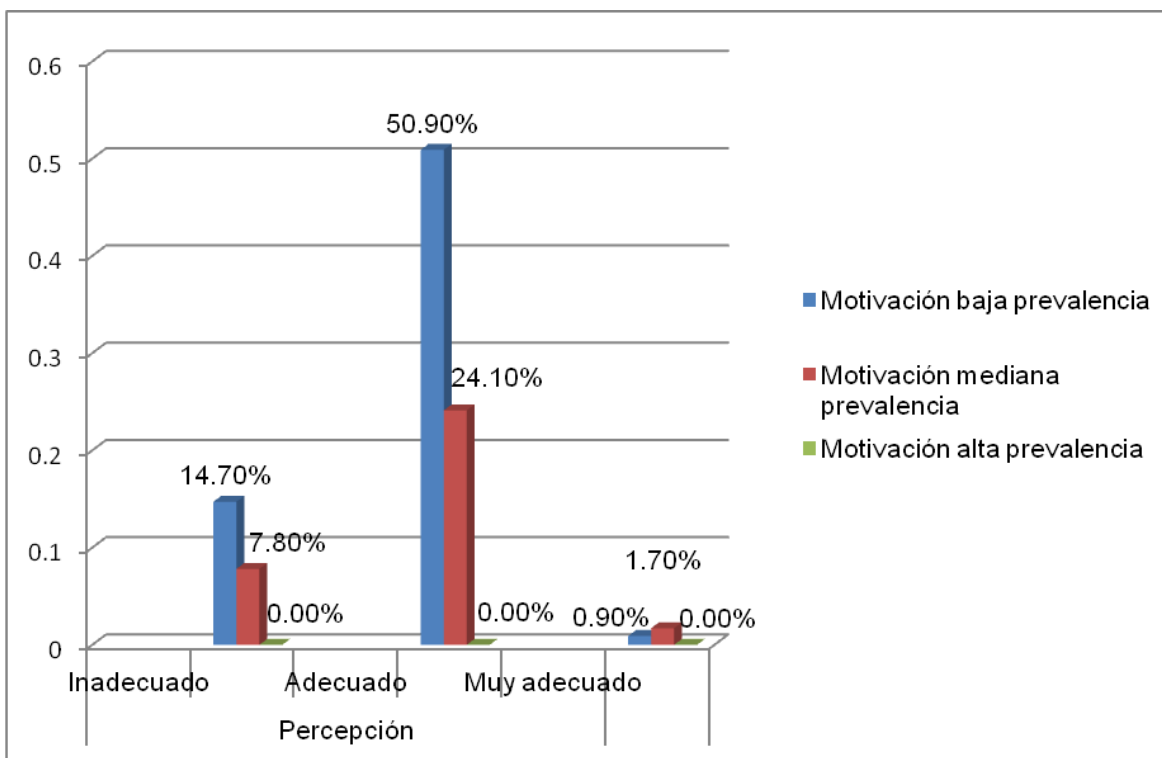


Figura 6. Niveles entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura –Sede Lima Norte, 2016.

En cuanto al resultado específico, de la tabla y figura se observa que existe buena orientación con respecto al nivel de la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, el 14.7% de los estudiantes perciben que la motivación es baja prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión percepción es inadecuado, mientras que el 24.1% de los encuestados perciben que el nivel de la motivación presenta mediana prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión percepción presenta un nivel adecuado. Finalmente, el 1.70% de los estudiantes encuestados perciben que el nivel de la motivación presenta mediana prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión percepción presenta un nivel muy adecuado.

Asimismo debemos anotar que en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte no existe presencia de alta prevalencia de la motivación en la dimensión percepción de la

cultura tributaria.

4.1.4. Resultado específico entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte.

Tabla 18

Distribución de frecuencias entre la percepción de la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.

		Motivación		Total
		baja prevalencia	mediana prevalencia	
Actitud	Inadecuado	32 27,6%	23 19,8%	55 47,4%
	Adecuado	45 38,8%	16 13,8%	61 52,6%
Total		77 66,4%	39 33,6%	116 100,0%

Nota: Reporte del SPSS 23.0

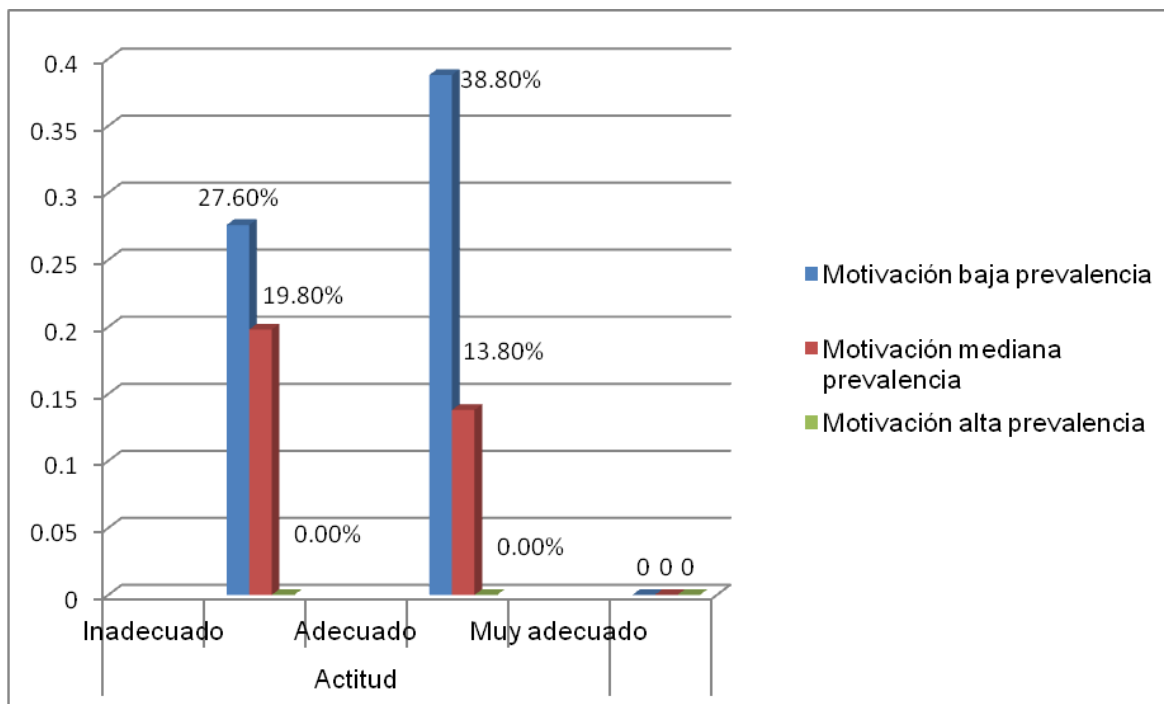


Figura 7. Niveles entre la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV- Sede Lima Norte, 2016.

Finalmente, con respecto al resultado específico de la tabla y figura se observa que existe buena orientación con respecto al nivel de la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, de los cuales el 27.6% de los estudiantes perciben que la motivación es baja prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión actitud es inadecuado, mientras que el 13.8% de los encuestados perciben que el nivel de la motivación presenta mediana prevalencia cuando la cultura tributaria en la dimensión actitud presenta un nivel adecuado. Asimismo, no hay presencia de niveles de motivación cuando la cultura tributaria en la dimensión percepción presenta un nivel muy adecuado.

4.3. Contrastación de hipótesis

4.3.1 Resultados correlacionales

Motivación y cultura tributaria

Ho: No existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV 2016.

Hi: Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV 2016.

Tabla 19

Grado de correlación y nivel de significación entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.

Correlaciones				
			Motivación	Cultura Tributaria
Rho de Spearman	Motivación	Coeficiente de correlación	1,000	,383*
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	116	116
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	,383*	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	116	116

Nota: *. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).
Reporte del SPSS 23.0

De los resultados que se aprecian en la tabla adjunta se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman de 0.383, lo que implica una baja relación positiva entre las variables, representado con una significancia estadística de $p=0,004$ frente al grado de significación estadística $p < 0,05$. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador que plantea que existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Se concluye que, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria según los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016; con un Rho de Spearman de 0,383 y una significancia estadística de $p=0,004$.

Motivación y conocimientos

Hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016

H₁: Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016

Tabla 20

Grado de correlación y nivel de significación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.

		Correlaciones		
			Motivación	Conocimiento
Rho de Spearman	Motivación	Coeficiente de correlación	1,000	,333**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	116	116
	Conocimiento	Coeficiente de correlación	,333**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	116	116

*Nota: **.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
Reporte del SPSS 23.0

Como se muestra en la tabla y de acuerdo a los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman es de 0.333, lo que implica una baja relación positiva entre las variables, representado con una significancia estadística de $p=0,000$ frente al grado de significación estadística $p < 0,05$. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador que plantea que existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV–Sede Lima Norte, 2016.

Se concluye que, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la dimensión conocimiento de la cultura tributaria según los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016; con un Rho de Spearman de 0,333 y una significancia estadística de $p=0,000$.

Motivación y percepción

Hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

H₁: Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Tabla 21

Grado de correlación y nivel de significación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.

Correlaciones				
			Motivación	Percepción
Rho de Spearman	Motivación	Coeficiente de correlación	1,000	,309
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	116	116
	Percepción	Coeficiente de correlación	,309	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	116	116

Nota: Reporte del SPSS 23.0

El resultado específico que se aprecia en la tabla adjunta presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman de 0.309, lo que implica una baja relación positiva entre las variables, representado con una significancia estadística de $p=0,001$ frente al

grado de significación estadística $p < 0,05$. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador que plantea que existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Se concluye que, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la dimensión percepción de la cultura tributaria según los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016; con un Rho de Spearman de 0,309 y una significancia estadística de $p=0,001$.

Motivación y actitud

Hipótesis específica 3

H₀: No existe relación entre la percepción de la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

H₁: Existe relación entre la percepción de la cultura tributaria en la dimensión actitud de la motivación en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Tabla 22

Grado de correlación y nivel de significación entre la cultura tributaria en la dimensión actitud y la motivación en los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

		Correlaciones		
			Motivación	Actitud
Motivación	Coeficiente de correlación		1,000	,344
	Sig. (bilateral)		.	,002
	N		116	116
Rho de Spearman				
Actitud	Coeficiente de correlación		,344	1,000
	Sig. (bilateral)		,002	.
	N		116	116

Nota: Reporte del SPSS 23.0

Finalmente, en cuanto al resultado específico que se aprecia en la tabla adjunta en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman es de 0,344, lo que significa que existe una baja relación positiva entre las variables, representado con una significancia estadística de $p=0,002$ frente al grado de significación estadística $p < 0,05$. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador que plantea que existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Se concluye que, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la dimensión actitud de la cultura tributaria según los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016; con un Rho de Spearman de 0,344 y una significancia estadística de $p=0,002$.

IV. DISCUSIÓN

La motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Norte, 2016; con un rho de Spearman de 0,383, y una significancia estadística de $p=0,004$; siendo una correlación positiva y estadísticamente significativa con tendencia moderada. Estos hallazgos concuerdan con Aliaga y Sánchez (2014) en su tesis titulada “Cultura tributaria y alcances de la capacitación – SUNAT 2013, según los colaboradores de la sede central de Chucuito, Callao”, quienes relacionaron el desarrollo de una cultura tributaria de y para la sociedad con el apoyo de capacitación a través de los programas de capacitación motivados al cumplimiento tributario, considerando previamente las percepciones, criterios, hábitos, actitudes, atención, análisis, memoria, síntesis y evaluación como dimensiones de las variables fuertemente relacionadas; cuyo resultado arrojó un Rho de Spearman de 0,676 y una significancia estadística de $p=0,000$; siendo una correlación directa y significativa entre la cultura tributaria y la capacitación del personal de SUNAT de dicha sede.

En cuanto al resultado específico de la hipótesis específica 1, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Norte, 2016; con un Rho de Spearman 0,333 y una significancia estadística de $p=0,000$. Lo cual significa que existe una relación baja y positiva entre las variables. Según los resultados el 21.6% de los estudiantes perciben un nivel de motivación de mediana prevalencia cuando el nivel de la cultura tributaria en la dimensión conocimiento es muy adecuado. Estos hallazgos se relacionan con Chicas (2011) en su tesis titulada “Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala”, quien a través de su investigación determinó de vital importancia construir estrategias de capacitación e información para incidir en el conocimiento de una cultura tributaria que señale como nociva la evasión y valore positivamente el cumplimiento tributario. De la misma forma, se relaciona con los hallazgos encontrados en Cárdenas (2012) en su tesis “La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha-Cantón Quito”, cuyos resultados evidencian que los

contribuyentes no tienen conocimiento exacto de sus derechos y obligaciones ni de la labor que realiza el servicio de rentas internas, ni en qué se invierten los impuestos recaudados. Así el 88.77% de la muestra objetivo demostró interés por conocer temas tributarios básicos, así capacitarse y con ello contribuir con el bienestar social.

En cuanto al resultado específico de la hipótesis específica 2, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Norte, 2016; con un Rho de Spearman 0,309 y una significancia estadística de $p=0,001$. Lo cual significa que existe una relación baja y positiva entre las variables. Según los resultados el 24.1% de los estudiantes perciben un nivel de motivación de mediana prevalencia cuando el nivel de la cultura tributaria en la dimensión percepción es adecuado. Estos hallazgos se relacionan con la investigación de Godoy (2015) en su tesis de la Universidad de Guayaquil titulada “Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria. Periodo 2011-2014” cuyos resultados evidenciaron el rol protagónico de la cultura tributaria en el incremento anual de la recaudación tributaria a causa de la capacitación permanente y difusión a través del Ministerio de Educación, sobre la base de atención a las creencias, actitudes, percepciones, moral, reglas de convivencia y formas de conducta de los ciudadanos, que les permiten cumplir con sus obligaciones tributarias en el entendido que lo recaudado será redistribuida en beneficio de la sociedad para su crecimiento.

Finalmente, en cuanto al resultado específico de la hipótesis específica 3, la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Norte, 2016; con un Rho de Spearman 0,344 y una significancia estadística de $p=0,002$. Lo cual significa que existe una relación baja y positiva entre las variables. Según los resultados el 13.8% de los estudiantes perciben un nivel de motivación de mediana prevalencia cuando el nivel de la cultura tributaria en la dimensión actitud es adecuado. Estos hallazgos

se relacionan igualmente con Godoy (2015) en su tesis “Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria. Periodo 2011-2014” cuyos resultados evidenciaron el rol protagónico de la cultura tributaria para el incremento de la recaudación tributaria, provocada por la capacitación permanente y difusión a través del Ministerio de Educación, sobre la base de atención a las creencias, actitudes, percepciones, moral, reglas de convivencia y formas de conducta de los ciudadanos, que les permite cumplir con sus obligaciones tributarias. De la misma manera, Aliaga y Sánchez (2014) sustentaron que el desarrollo de una cultura tributaria tiene correlato con los programas de capacitación orientados al cumplimiento tributario confirmando que existe una relación directa, significativa y de magnitud moderada entre actitud tributaria y capacitación en cultura tributaria, con un Rho de Spearman de 0,581 y con un nivel de significancia de $p= 0,001$.

V. CONCLUSIONES

Debemos mencionar que durante el desarrollo de la presente investigación hemos señalado las ventajas de una cultura tributaria para la sociedad, a través de la motivación. Por lo tanto, concluimos:

Primera: Siendo el objetivo de nuestra investigación determinar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016; y habiendo obtenido como resultado que el grado de significación estadística $p=0,004 < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, sosteniendo que motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV –Sede Lima Norte, 2016.

Segunda: Siendo el primer objetivo específico de nuestra investigación identificar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016; y habiendo obtenido como resultado que el grado de significación estadística $p=0,000 < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, sosteniendo que motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en la dimensión de conocimientos en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV –Sede Lima Norte, 2016.

Tercera: Siendo el segundo objetivo específico de nuestra investigación analizar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016; y habiendo obtenido como resultado que el grado de significación estadística $p=0,001 < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, sosteniendo que motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en la dimensión de percepción en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Cuarta: Siendo el tercer objetivo específico de nuestra investigación identificar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016; y habiendo obtenido como resultado que el grado de significación estadística $p=0,002 < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, sosteniendo que motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en la dimensión de actitud en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se recomienda a la Universidad César Vallejo fortalecer la cultura tributaria para fomentar una conciencia tributaria espontánea que precise de sencillos procesos de inducción y capacitación cíclica al inicio, durante y al término de los estudios de los estudiantes de pre grado para mejorar la eficiencia en el logro de los objetivos sociales del Estado.
- Segunda:** Se recomienda a la Universidad César Vallejo - Sede Lima Norte realizar procesos de capacitación en los claustros universitarios que mejore la percepción tributaria, asegurando a todos los ciudadanos el acceso a la información o a los servicios, para facilitar el cumplimiento tributario que coadyuve la administración tributaria y ello permita el manejo transparente de los recursos del Estado.
- Tercera:** Se recomienda a la Universidad César Vallejo - Sede Lima Norte implementar talleres de formación de líderes en cultura tributaria a ser considerados como parte del diseño curricular, con el fin de fomentar la cultura tributaria, creando conciencia en los estudiantes desde los primeros ciclos.
- Cuarta:** Se recomienda a la Universidad César Vallejo - Sede Lima Norte crear vínculos con la SUNAT para el acercamiento de sus funciones y procedimientos para operar, incorporando y usando tecnologías de la información y comunicaciones para hacer más flexible la comprensión de su dinámica y finalidades.
- Quinta:** Se recomienda a la Universidad César Vallejo - Sede Lima Norte crear un ambiente de cultura tributaria destinado a absolver cuestionamientos o dudas de los estudiantes y que fomente la formación de empresa privada y la responsabilidad solidaria, a través de foros y entrevistas periódicas de distinguidos especialistas en la materia, propiciando espacios de encuentros.

Sexta: Se recomienda a la comunidad científica el estudio de la relación o el grado de asociación entre cultura tributaria y conciencia tributaria, en virtud de los resultados obtenidos en esta investigación que reveló una relación significativa positiva y baja entre las variables de estudio; empero que evidenció indicios de la intervención de la variable conciencia tributaria en los estudiantes de primer ciclo.

VII. REFERENCIAS

Referencias

- Alelú, M., Cantín, S. López, N. y Rodríguez, M. (s/f.). *Estudio de Encuestas*. España. Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf
- Aliaga, D. y Sánchez, S. (2014). *Cultura tributaria y alcances de capacitación – Sunat 2013, según los colaboradores de la sede central de Chucuito, Callao*. (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Perú).
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de una cultura tributaria en el Perú. Perú: *Revista Accounting power for business*. Volumen I. Número I. pp. 73-90. Recuperado de <file:///C:/Users/JUAN/Downloads/464-2459-1-PB.pdf>
- Araya, L. y Pedreros, M. (2015). Análisis de las teorías de motivación de contenido: una aplicación al mercado laboral de Chile. Chile: *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen IV. Número 142. pp. 45-61. Universidad de Costa Rica San José. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15333870004.pdf>
- Armas, M. y Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Venezuela: *Redhecs*, (6ª ed.), Año 4. Recuperado de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/610/1548>
- Arcenales, G. (2014). *Los intereses y las multas: su incidencia en la cultura tributaria ecuatoriana*. (Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil, Ecuador).
- Arends, R. (1994). *Aprender a enseñar*. Nueva York: McGraw-Hill.

- Asensi, V. y Parra, A. (2002). El método científico y la nueva filosofía de la ciencia. España: *Anales de Documentación*, núm. 5, pp. 9-19. Universidad de Murcia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/635/63500001.pdf>
- Barberá, E., & Mateos, P. (1997). Investigación sobre Psicología de la Motivación en las Universidades Españolas. *Revista Española de Motivación y Emoción*. Recuperado de <http://reme.uji.es/articulos/abarbe7630705102/texto.html>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: Muralla, S.A.
- Boza, A. y Toscano, M. (2012). Motivos, actitudes y estrategias de aprendizaje: aprendizaje motivado en alumnos universitarios. España: *Revista de currículum y formación de profesorado*, 16(1), pp. 125-142. Universidad de Huelva. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev161ART8.pdf>
- Burga, M. (2014). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014*. (Tesis de Grado, Universidad de San Martín de Porres, Perú).
- Calsina, H. (2015). *Cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Internacional Bellavista de la ciudad de Puno y su incidencia en la recaudación tributaria – Periodo 2013*. (Tesis de Grado, Universidad Nacional del Altiplano, Perú).
- Cámara Alemana (2013). La SUNAT y el empresariado – Cooperación para el crecimiento sostenible. Recuperado de <http://www.camara-alemana.org.pe/downloads/130927-exposicion-sunat.pdf>
- Cárdenas, A. (2012). *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – Cantón Quito*. (Tesis de Maestría,

Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador).

Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.

CEPLAN (2011). Plan Bicentenario. Recuperado de http://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario/

Chicas, M. (2011). *Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala*. (Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos, Guatemala).

Chiavenato, I. (2007) *Administración de Recursos Humanos*. Bogotá: McGraw-Hill. (8ª ed.)

Chiavenato, I. (2002) *Administración en los nuevos tiempos*. México D.F: McGraw-Hill.

CIAT (2008). 42ª Asamblea General del CIAT. Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario.

Cuadrado, J. (2013). *La cultura tributaria para mejorar la conciencia tributaria en las mypes del sector textil de la "Galería Centro de la Moda" Distrito de La Victoria -2013*. (Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Perú).

Dessler, G. (1979). *Administración de personal*. México: Prentice Hall (6ta ed.).

Echegoyen, J. (2007). *Diccionario de psicología científica y filosófica*. Editorial Prono. p.85

Godoy, M. (2015). *Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en*

la recaudación tributaria. Periodo 2011-2014. (Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil, Ecuador).

Hanco, O. (2015). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional San José de la ciudad de Juliaca – Periodo 2012-2013.* (Tesis de Grado, Universidad Nacional del Altiplano, Perú).

Hernández, R., Fernández, C. y Batista, M. (2014). *Metodología de la Investigación.* México: Editorial McGraw Hill. Sexta Edición.

Hernández, J., Tineo, N. y Yáñez S. (2011). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la planificación fiscal de la empresa “Inversiones Vadami, C.A.”, ubicada en la ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado Sucre, Año 2010.* (Tesis de grado, Universidad de Oriente, Venezuela).

Instituto de Administración Aduanera y Tributaria (2011). *Cultura Tributaria.* Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/culturatributaria/programa/fescolar.html>

León, C. (2010). *Estrategias de una cultura tributaria para los comerciantes de expendio de licores de la Parroquia Ramón Ignacio Méndez del Municipio Barinas.* Tesis de Grado, Universidad Centro Occidental Lizandro Alvarado, Venezuela).

Manassero, M. y Vásquez, A. (1998). Validación de una escala de motivación de logro. *Universidad de Oviedo. Psicothema.* 10(2), pp. 333-351.

Marquina, C. (2014). *Incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes ante una verificación de las obligaciones formales SUNAT – Intendencia Lima Periodo 2013.* Tesis de Grado, Universidad Nacional de Trujillo, Perú).

- Mendoza, F., Palomina, R., Robles, J. y Ramírez, S. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: Caso Universidad Estatal de Sonora. *Revista Global de Negocios*, 4(1ª ed.), pp. 61-76.
- Merino, M. (s.f.). La carta de la Tierra: instrumento para la educación en desarrollo sostenible. Recuperado de http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/1023/03%20%20LA%20CARTA%20DE%20LA%20TIERRA_%20INSTRUMENTO%20PARA%20LA%20EDUCACI%C3%93N%20EN%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf
- Mogollón, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el Periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región- Chiclayo, Perú*. (Tesis de Grado, Universidad Católica Santo Toribio, Perú).
- Mostacero, M. y Vásquez, K. (2014). *Análisis comparativo de la aplicación de un programa de orientación y cultura tributaria en estudiantes del quinto año de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Trujillo*. (Tesis de Grado, Universidad Privada Antenor Orrego, Perú).
- Muñoz, A. y Ramírez, M. (2014). La motivación de los empleados: más allá de la zanahoria y el garrote. *AD: Minister*, 24, pp.143-160
- Naranjo, M. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, vol.33 (2), pp.153-170.
- Ontoria, A (2002). *Potenciar la capacidad de aprender a aprender*. Madrid España: E. Narcea.

- Oviedo H., Campo- Arias A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. Colombia: *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXIV, núm. 4, 2005, pp. 572-580. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80634409>
- Padilla, D. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial Polvos Azules, La Victoria, Lima, 2013*. (Tesis de grado, Universidad César Vallejo; Perú).
- Polanco, A. (2005). La motivación en los estudiantes universitarios. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 5(2). Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/85/84>
- Roca, C. (2008) Estrategias para la formación de la cultura tributaria. En CIAT. 42 Asamblea General del CIAT.
- Sandino, A. (2013). Cultura tributaria en Nicaragua: conocimientos, percepciones y valoraciones de los nicaragüenses sobre los impuestos. 2011-2012. Managua: *leapp*. (1ª ed.) Recuperado de <http://www.ieepp.org/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Cultura-Tributaria-GIRO-WEBSITE.pdf>
- Soriano M. (2001). La motivación, pilar básico de todo tipo de esfuerzo. *Revista de Relaciones Laborales*, 9, pp. 163-184.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2012). *La Cultura Tributaria*. Lima: IATA.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2006). Convenio de Cooperación Interinstitucional. Recuperado de http://www.sunat.gob.pe/institucional/culturatributaria/convenio_sunat-mine du.pdf

- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2012). Cultura Tributaria y Aduanera. Recuperado de <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/que-hacemos>
- Tarazona, I. y Veliz, S. (2016). *Cultura tributaria en la formalización de las mypes, provincia de Pomabamba – Ancash, Año 2013 (Caso: Micro Empresa T & L S.A.C.)*. (Tesis de Grado, Universidad de Ciencias y Humanidades, Perú)
- Timaná, J. y Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Recuperado de <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/Pagar%20o%20no%20pagar%20para%20Cecosami.pdf>
- Transparencia Internacional (2014). *Índice de Percepción de la Corrupción 2014. El crecimiento transparente en riesgo*. Recuperado de http://www.transparency.org/news/pressrelease/indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2014_el_crecimiento_transparente_en_r
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta*. 2ª ed. Lima: San Marcos.
- Velarde, C. (2006) Estrategias educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en América Latina. Experiencias y líneas de acción. Revista del CLAD. Reforma y Democracia. Cultura Tributaria.
- Webster, A. (2000). *Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía*. México: McGraw-Hill: Tercera Edición.

VIII. APÉNDICES

Apéndice A



Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo, 2016.

Sandra Paola Vera Liza

Resumen

“Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo, 2016”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, identificar esta relación nos permitirá encontrar valores y actitudes, propios de la vida, que motiven la conducta humana hacia la consolidación de una cultura tributaria. Nuestra investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, descriptivo – correlacional, de enfoque cuantitativo. Para el procesamiento de datos usamos el software estadístico SPSS versión 23, con una muestra representativa de 116 estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV de la Sede Lima Norte. La población estuvo conformada por 165 estudiantes. Utilizamos reactivos con alternativa de tipo politómico y dicotómico sobre los que determinamos la confiabilidad de nuestros instrumentos con el Alpha de Cronbach = 0,786 y KR-20 de 0,710 respectivamente. Arribamos a la siguiente conclusión: con un Rho de Spearman 0,383 y un grado de significación estadística $p=0,004 < 0,05$, se rechazó la hipótesis nula, sosteniendo que la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo.

Palabras clave: Motivación, cultura, tributación, conocimiento, percepción, actitud y valores.

Abstract

"Motivation and tax culture in first cycle students, 2016", aims to determine the relationship between motivation and tax culture in first cycle students of the Professional School of Architecture of the UCV - Sede Lima Norte, identify This relationship will allow us to find values and attitudes, typical of life, that motivate human behavior towards the consolidation of a tax culture. Our research was of basic type, non - experimental, descriptive - correlational, quantitative approach. For the data processing, we used the statistical software SPSS version 23, with a representative sample of 116 first cycle students of the Professional School of Architecture of the University of North Lima. The population consisted of 165 students. We used reagents with a polytomic and dichotomous alternative, on which we determined the reliability of our instruments with the Alpha of Cronbach = 0.786 and KR-20 of 0.710 respectively. We arrived at the following conclusion: with a Spearman Rho 0.383 and a degree of statistical significance $p = 0.004 < 0.05$, the null hypothesis was rejected, maintaining that the motivation is positively and significantly related to the tax culture in the first-year student's cycle.

Keywords: Motivation, culture, taxation, knowledge, perception, attitude and values.

Introducción

La tendencia del sistema educativo universal es trasmitirla fundada en valores. Merino (s/f) expuso que la UNESCO generó La Carta de la Tierra, ratificada por la ONU en el año 2000, quien la incluyó en el Decenio de la Educación Sostenible 2005-2014. Reconoció a la educación un rol fundamental en la formación y creación de valores en estudiantes, con la presencia indiscutible de educadores con iniciativas destinadas a la reflexión, la experiencia, el análisis crítico, la cooperación, la tolerancia y el respeto entre la comunidad educativa.

Una educación que trasmite valores es la premisa recogida por el Plan Perú de la CEPLAN. El acceso a una educación de calidad se convierte en esencial para alcanzar el desarrollo, motivación para la superación personal y económica, conformando una sociedad más solidaria y con valores éticos. Sin embargo, los flagelos sociales afectan el orden y el civismo en las personas e impactan negativamente en nuevas generaciones gracias a la corrupción, evasión de impuestos, contrabando, narcotráfico, etc.

La evasión tributaria en Perú, según la Superintendente Nacional de la SUNAT (Cámara Alemana, 2013), está por encima de los índices de América Latina y frente al contrabando, despliega acciones de fiscalización en puestos de control a nivel nacional, incautando mercancía ilegal. Para fortalecer la lucha contra estos flagelos, promueve la inducción y capacitación de segmentos que no pagan impuestos, buscando crear conciencia tributaria y promoviendo consolidar una nueva cultura tributaria. El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la SUNAT, promueve la creación de lazos y compromisos en la capacitación y formación de docentes y estudiantes en la consolidación de una conciencia tributaria, revalorando el tributo como deber ciudadano y la relación entre el Estado y sociedad.

Para Roca (2008) “la cultura tributaria es un conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen” (p. 6). Por lo que, este constructo implica el conocimiento que los ciudadanos tienen del pago de los tributos con contenido de valor y actitud.

Según Tolman (1925) citado por Manassero y Vásquez (1998) la motivación:

Es un constructo hipotético, inaccesible a la observación directa, introducido por cuya importancia reside en su potencia explicativa y predictiva de las conductas humanas en diversos contextos. En una primera época, (...), centrado en variables como instinto, impulso, activación, necesidad y energetización, que movían a un organismo a entrar en actividad (tendencias de aproximación, evitación y homeostasis). Después, (...) produjo un desplazamiento desde el mecanicismo hacia posiciones más cognitivas, a través del reconocimiento de la multiplicidad de significados de una recompensa, cada uno de los cuales puede tener implicaciones motivacionales diferentes (p. 334).

Así la concepción sobre la motivación ha ido variando, en función de explicación de las conductas humanas, pasando de un simple entendimiento mecánico como un impulso, a ser re-conceptualizado desde otros factores que vienen desde fuera.

Aliaga y Sánchez (2014) en su tesis “Cultura tributaria y alcances de la capacitación – SUNAT 2013, según los colaboradores de la sede central de Chucuito, Callao”, sustentaron el rol protagónico que cumple la SUNAT en la capacitación sobre el cumplimiento tributario. Su investigación relacionó el desarrollo de una cultura tributaria de y para la sociedad con los programas de capacitación orientados al cumplimiento tributario. Fue un estudio descriptivo, hipotético deductivo de tipo cuantitativo y de diseño no experimental, realizado en 52 colaboradores, que llegó a confirmar una relación directa, significativa y moderada entre la cultura tributaria y capacitación SUNAT, 2013.

En esa línea de ideas, los estudiantes universitarios contarán con una sólida formación en cultura tributaria que le permitan ser elementos de provecho para el crecimiento económico? Es por ello que el objetivo de nuestra investigación se centró en determinar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV – Sede Lima Norte, 2016.

Metodología

El tipo de investigación fue básica, deductiva y de diseño no experimental. Las variables se observaron en su estado natural a partir de 165 estudiantes de primer ciclo. Se aplicaron, en un solo momento, dos cuestionarios sobre una muestra de 116 estudiantes. Se utilizó el muestreo no probabilístico dado que el grupo muestra se encontraba conformado en dos secciones, tratándose de una muestra por conveniencia al ser accesible. Se trató de grupos intactos integrado por jóvenes de 18 a 23 años, a quienes accedimos con la autorización correspondiente.

En la recolección de datos se aplicaron dos cuestionarios de 20 ítems cada uno, con cinco grados de respuesta con una escala de calificación tipo Likert y otro, con alternativa dicotómica. Para el procesamiento de datos se utilizó el Software IBM SPSS Versión 23, sobre el que realizó el cálculo del Alfa de Cronbach y KR-20. Para el análisis de datos se utilizó la prueba de correlación de Spearman para encontrar el grado de relación entre las variables.

Resultados

Existió buena orientación con respecto al nivel de motivación y cultura tributaria en los estudiantes, el 15.5% percibieron motivación de baja prevalencia cuando el nivel de cultura tributaria fue inadecuado, mientras que el 24.1% percibieron una motivación de

mediana prevalencia cuando la cultura tributaria presentó un nivel adecuado y el 3.4% percibieron una motivación de mediana prevalencia cuando el nivel de la cultura tributaria fue muy adecuado. Por consiguiente, se afirmó que la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria con un Rho de Spearman de 0,383 y una significancia estadística de $p=0,004$.

Discusión

La relación entre motivación y cultura tributaria concuerda con los hallazgos encontrados por Aliaga y Sánchez (2014) en “Cultura tributaria y alcances de la capacitación – SUNAT 2013, según los colaboradores de la sede central de Chucuito, Callao”, quienes relacionaron el desarrollo de una cultura tributaria de y para la sociedad con los programas de capacitación motivados al cumplimiento tributario, considerando percepciones, criterios, hábitos, actitudes, atención, análisis, memoria, síntesis y evaluación como dimensiones de las variables fuertemente relacionadas.

Conclusiones

Habiendo obtenido como resultado un grado de significación estadística $p=0,004 < 0,05$ entre las variables, se sostuvo que la motivación se relaciona positiva y significativamente con la cultura tributaria en los estudiantes de primer ciclo, por lo que se rechazó la hipótesis nula.

Referencias

- Aliaga, D. y Sánchez, S. (2014). *Cultura tributaria y alcances de capacitación – Sunat 2013, según los colaboradores de la sede central de Chucuito, Callao*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Escuela de Postgrado.
- Cámara Alemana (2013). La SUNAT y el empresariado – Cooperación para el crecimiento sostenible. Recuperado de <http://www.camara-alemana.org.pe/downloads/130927-exposicion-sunat.pdf>
- Manassero, M. y Vásquez, A. (1998). Validación de una escala de motivación de logro. *Universidad de Oviedo. Psicothema*. 10(2), pp. 333-351.
- Merino, M. (s.f.). La carta de la Tierra: instrumento para la educación en desarrollo sostenible. Recuperado de http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/1023/03%20%20LA%20CARTA%20DE%20LA%20TIERRA_%20INSTRUMENTO%20PARA%20LA%20EDUCACION%20EN%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf
- Roca, C. (2008) Estrategias para la formación de la cultura tributaria. En CIAT. 42 Asamblea General del CIAT.

Apéndice B: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.

AUTOR: Sandra Paola Vera Liza

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema principal: ¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?</p> <p>Problemas secundarios: ¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?</p> <p>¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p> <p>Objetivos específicos: Identificar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p> <p>Analizar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p> <p>Hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión conocimiento en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p> <p>Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión percepción en los estudiantes del primer</p>	Variable 1: Motivación			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
			Intrínseca	- Orientado a metas intrínsecas	1 al 10	Baja prevalencia 10-13 Mediana prevalencia 14-27 Alta prevalencia 28-50
			Extrínseca	- Orientado a metas extrínsecas	11 al 20	Baja prevalencia 10-13 Mediana prevalencia 14-27 Alta prevalencia 28-50
			Variable 2: Cultura Tributaria			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Conocimiento	- Cultura cívica - Derechos y responsabilidades - Convivencia democrática	1 al 6	Inadecuado 0-2 Adecuado 3-5 Muy adecuado 6-8			

<p>de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?</p> <p>¿Qué relación existe entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016?</p>	<p>de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p> <p>Identificar la relación entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p>	<p>ciclo de Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016.</p> <p>Existe relación significativa entre la motivación y la cultura tributaria en la dimensión actitud en los estudiantes del primer ciclo de Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte, 2016</p>	<p>Percepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Administración del Estado - Transparencia - Corrupción 	<p>7 al 13</p>	<p>Inadecuado 0-2 Adecuado 3-4 Muy adecuado 5-6</p>
			<p>Actitud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conducta adversa de colaboración - Incumplimiento formal - Informalidad comercial 	<p>14 al 20</p>	<p>Inadecuado 0-2 Adecuado 3-4 Muy adecuado 5-6</p>
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR			
<p>Tipo: Básica, nivel correlacional</p> <p>Diseño: Transaccional, No Experimental</p> <p>Método: Hipotético Deductivo</p>	<p>Población: 165 estudiantes</p> <p>Tipo de Muestra: No Probabilístico</p> <p>Tamaño de Muestra: 116</p> <p>Tamaño del Piloto: 10 estudiantes</p>	<p>Variable 1: Motivación</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario – Politémico</p> <p>Ítems: 20</p> <p>Autor: Sandra Vera Liza</p> <p>Año: 2016</p> <p>Confiabilidad: Alfa de Cronbach 0,786</p> <p>Validez: Juicio de Expertos</p> <hr/> <p>Variable 2: Cultura Tributaria</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario – Dicotómico</p> <p>Ítems: 20</p> <p>Autor: Sandra Vera Liza</p> <p>Año: 2016</p> <p>Confiabilidad: KR-20 de 0,710</p> <p>Validez: Juicio de Expertos</p>	<p>DESCRIPTIVA: Mediante tablas, gráficos o valores numéricos.</p> <p>INFERENCIAL: Los datos obtenidos a partir de la muestra permitirán inferir algo acerca de la población.</p> <p>Utilizando el Software SPSS Versión 23.</p>			

Apéndice C: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.				
AUTOR: Sandra Paola Vera Liza				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
V1: Motivación Definición: Tolman (citado por Manassero y Vásquez, 1998). Es un constructo hipotético, inaccesible a la observación directa, introducido por cuya importancia reside en su potencia explicativa y predictiva de las conductas humanas en diversos contextos. En una primera época, hasta la mitad del siglo, la investigación sobre motivación estuvo dominada por el paradigma mecanicista, centrado en variables como instinto, impulso, activación, necesidad y energización, que movían a un organismo a entrar en actividad (tendencias de aproximación, evitación y homeostasis). Después, la competencia entre cuatro	Intrínseca Definición: Soriano (2001) señaló: la motivación intrínseca es “aquella que trae, pone, ejecuta, activa el individuo por sí mismo cuando lo desea, para aquello que le apetece. Es por tanto, una motivación que lleva consigo, no depende del exterior y la pone en marcha cuando lo considera oportuno” (p.7).	Orientado a metas intrínsecas	1. Prefiero que el contenido de lo que aprendo sea desafiante, de modo que podré aprender nuevas cosas 2. Si estudio en forma apropiada podré aprender mejor los cursos 3. Pienso que seré capaz de utilizar lo que aprendo en otros cursos 4. Cuando rindo un examen me siento tranquilo porque confío en mi desempeño 5. Conseguir pasar los cursos de manera eficiente es una gran satisfacción para mí. 6. Suelo conseguir más material del que me entregan en clases porque mi curiosidad de aprender es mayor 7. Confío en que hago un excelente trabajo con estudiar mis cursos 8. Me siento bien porque apruebo mis cursos 9. Si me esfuerzo sé que lograré comprender por completo mis cursos 10. Creo que puedo obtener mejores calificaciones si me organizo	Baja prevalencia Mediana prevalencia Alta prevalencia
	Extrínseca Definición: Soriano (2001) señala que la motivación extrínseca, “es aquella provocada desde fuera del individuo, por otras personas o por el ambiente, es decir, depende del exterior, de que se cumplan una serie de condiciones ambientales o haya alguien dispuesto y capacitado para generar esa motivación” (p.7).	Orientado a metas extrínsecas	11. Espero que mi desempeño sea eficiente y conseguir una beca 12. Quiero lograr un buen desempeño porque sé que es bueno para mí y mi familia 13. Estoy seguro que las habilidades que aprendo me servirán en mi futuro 14. Sé que tengo que terminar la carrera para poder independizarme de mi familia 15. Estudio para lograr el primer puesto de mi promoción y lograr la condecoración máxima 16. Tengo que sacar buenas calificaciones para no perder mis propinas 17. Estoy muy interesado en realizar pasantías porque sé que eso me brindará reconocimiento 18. Si me esfuerzo en participar en clases sé que los profesores me	

TÍTULO: Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.				
AUTOR: Sandra Paola Vera Liza				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
<p>enfoques teóricos dominantes (impulso, asociacionista-conductista, psicoanalítico y cognitivismo) produjo un desplazamiento desde el mecanicismo hacia posiciones más cognitivas, a través del reconocimiento de la multiplicidad de significados de una recompensa, cada uno de los cuales puede tener implicaciones motivacionales diferentes (p. 334).</p>			prestarán más atención	
			<p>19. Hago las tareas porque si no siento que he fallado como hijo</p> <p>20. Cree que la carrera que estudia no es su vocación o no está seguro de ello</p>	
<p>V2: Cultura Tributaria</p> <p>Definición: SUNAT (2012) señala que la La cultura tributaria es el conjunto de valores cívicos orientadores del comportamiento del contribuyente, conocimiento de las normas tributarias pero también creencias acertadas acerca de éstas, actitudes frente a</p>	<p>Conocimiento</p> <p>Definición: Timaná y Pazo (2014) “el conocimiento de las normas que rigen el sistema tributario de un Estado es un factor importante que influye en la moral tributaria y tiene consecuencias positivas sobre el cumplimiento fiscal” (p. 44).</p>	<p>Cultura cívica</p> <p>Derechos y responsabilidades</p> <p>Convivencia democrática</p>	1. ¿Consideras que el pagar impuestos contribuye a la construcción de una sociedad más justa?	Inadecuado
			2. ¿Consideras que se es participativo en asuntos de tu comunidad cuando se pagan impuestos?	
			3. ¿Considera que pagar impuestos contribuye al sostenimiento de los servicios públicos como hospitales, carreteras, escuelas, puentes, etc.?	Adecuado
			4. ¿Estimas que pagar impuestos se traduce en el bien común?	
			5. ¿Conoces que los impuestos que pagan los ciudadanos ayudan al crecimiento económico del país?	Muy adecuado
			6. ¿Consideras importante que los profesionales emitan y exijan comprobantes de pago durante su ejercicio profesional?	
	7. ¿Consideras malo que la gente oculte sus ingresos con el fin de evadir impuestos?			
	Percepción			

TÍTULO: Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCV, 2016.				
AUTOR: Sandra Paola Vera Liza				
Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
las normas tributarias, comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias, percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás; que son compartidos por los individuos integrantes de un grupo social o de la sociedad en general porque les generan un sentimiento de pertenencia a una colectividad que es capaz de interactuar y colaborar – entre personas e instituciones – para la obtención del bien común (p.177).	Definición: SUNAT (2012) El concepto de percepción que se tiene está relacionado con la evasión tributaria, vinculado a conductas como obtener beneficios particulares apropiándose de dinero público, percepción misma de bajo riesgo de ser detectado, desconocimiento de las normas tributarias, percepción de estar pagando demasiados impuestos, percepción de no estar recibiendo servicios públicos por los impuestos que se pagan (p.168).	Participación ciudadana	8. ¿Consideras que se invierte bien el dinero proveniente de impuestos en obras y servicios en beneficio de la sociedad?	
		Administración del Estado	9. ¿Sientes indignación al saber que existe un sector de la población que es omiso a declarar sus ingresos y al pago de impuestos, beneficiándose más que otros?	
			10. ¿Consideras importante pagar los impuestos conforme a ley?	
		Transparencia	11. ¿Consideras que el Estado cumple con sus funciones usando los recursos que provienen de los impuestos?	
			12. ¿Consideras transparente el manejo del dinero que proviene de los impuestos?	
		Corrupción	13. ¿Consideras que es buena estrategia promover el sorteo de comprobantes de pago para reducir la evasión tributaria?	
	Actitud Definición: Secord y Backman (citado por Timaná y Pazo, 2014) definen las “actitudes como ciertas regularidades de los sentimientos, los pensamientos y las predisposiciones de un individuo a actuar hacia algún determinado aspecto del entorno en el cual se desenvuelve” (p. 37).	Conducta adversa de colaboración	14. ¿Pagarías impuestos en el caso se promulgue una ley que declare como facultativo hacerlo?	
			15. ¿Sientes agrado cuando se tienen que pagar impuestos?	
		Incumplimiento formal	16. ¿Consideras correcto que los profesionales no emitan comprobantes de pago cuando presten sus servicios?	
			17. ¿Consideras que es mejor pagar tus impuestos antes del vencimiento?	
		Informalidad comercial	18. ¿Crees correcto comprar bienes de contrabando y que no pagan impuestos?	
			19. ¿Es correcto que el comercio ambulatorio no pague impuestos por sus actividades?	
			20. ¿Consideras correcto que un profesional reduzca el monto de los servicios profesionales con el afán de reducir sus impuestos?	

Apéndice D: BASE DE DATOS – APLICACIÓN DE INSTRUMENTO: MOTIVACION

Encuesta	Edad	Sexo	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	In	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	En	V1	V1n
1	21	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	49	5	5	5	5	4	4	5	5	5	1	44	93	3
2	20	1	3	5	5	4	5	4	4	5	5	5	45	5	5	5	5	5	4	3	4	5	1	42	87	3
3	18	2	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	47	5	5	5	2	4	5	5	5	4	1	41	88	3
4	18	1	4	4	4	3	5	3	3	5	5	5	41	5	5	5	5	5	3	3	4	3	2	40	81	3
5	19	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	41	4	4	5	4	4	2	4	4	4	2	37	78	3
6	19	2	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	42	5	5	5	3	3	1	4	3	5	3	37	79	3
7	20	2	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	45	4	5	5	4	4	4	4	4	5	1	40	85	3
8	19	1	4	4	4	5	5	3	4	4	5	5	43	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	43	86	3
9	20	2	5	3	4	4	5	4	4	4	4	4	41	3	4	4	4	4	2	4	4	4	1	34	75	3
10	21	2	4	5	4	4	4	3	3	4	5	5	41	3	4	4	5	3	3	3	1	4	4	34	75	3
11	19	2	5	5	5	3	3	5	5	4	5	5	45	5	5	5	5	4	1	5	2	4	1	37	82	3
12	23	2	3	4	5	4	4	3	4	3	4	4	38	5	4	4	2	3	3	4	4	3	1	33	71	3
13	22	2	4	5	4	4	5	3	4	5	4	5	43	4	4	5	4	4	3	4	4	4	2	38	81	3
14	21	1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	76	3
15	22	1	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	47	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	45	92	3
16	22	1	3	4	4	2	4	3	3	3	4	4	34	4	4	4	2	3	4	4	4	5	1	35	69	3
17	18	2	4	3	5	3	5	2	3	3	2	4	34	3	2	4	4	3	2	3	5	3	4	33	67	3
18	18	2	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	34	4	4	5	3	3	3	4	4	4	1	35	69	3
19	19	2	4	4	4	4	5	3	5	5	4	5	43	5	5	5	5	5	3	4	4	3	2	41	84	3
20	20	1	4	5	5	4	5	3	4	4	5	4	43	2	4	5	5	3	3	3	3	3	3	34	77	3
21	19	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	43	93	3
22	20	2	3	5	5	4	5	3	4	4	5	5	43	4	5	5	5	3	3	4	4	4	1	38	81	3
23	21	1	1	4	4	4	5	5	4	5	5	5	42	5	5	5	5	4	3	1	4	4	1	37	79	3
24	19	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	49	5	5	5	5	5	3	4	5	3	1	41	90	3
25	23	1	2	3	4	3	3	3	4	4	5	5	36	5	4	5	4	4	2	3	5	2	2	36	72	3
26	22	1	3	4	4	3	5	4	4	4	5	5	41	5	5	5	5	3	1	4	4	4	3	39	80	3
27	21	2	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	47	5	5	5	5	5	4	5	5	5	1	45	92	3
28	22	1	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	44	4	5	5	4	5	3	4	4	1	1	36	80	3
29	22	1	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	41	4	5	5	4	4	1	3	4	4	1	35	76	3
30	18	1	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	4	5	5	5	4	3	5	5	1	42	90	3

31	18	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	3	5	4	4	3	1	1	36	85	3
32	19	2	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	48	4	5	5	5	4	4	2	3	5	1	38	86	3
33	20	2	5	4	4	3	3	4	4	3	4	4	38	4	4	5	3	3	2	4	4	3	1	33	71	3
34	19	2	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	47	4	4	5	4	5	3	3	4	4	1	37	84	3
35	20	2	4	5	5	3	5	2	4	4	5	5	42	5	4	3	5	4	3	3	4	3	2	36	78	3
36	21	1	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	47	5	5	5	4	4	1	4	5	4	1	38	85	3
37	19	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	36	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	34	70	3
38	18	1	2	4	4	4	5	2	3	4	4	5	37	4	5	5	5	3	5	4	5	4	1	41	78	3
39	18	2	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	42	5	5	5	5	4	3	4	4	4	3	42	84	3
40	19	1	4	4	3	4	5	4	4	4	3	4	39	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	41	80	3
41	19	2	4	4	3	4	5	3	4	3	5	5	40	4	5	5	4	4	1	4	4	5	1	37	77	3
42	20	2	5	5	4	5	4	3	4	5	5	4	44	4	5	5	5	4	3	3	4	4	1	38	82	3
43	19	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	39	4	4	4	4	4	3	4	2	3	1	33	72	3
44	20	1	5	4	3	3	5	4	3	4	5	5	41	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	47	88	3
45	21	1	3	5	3	4	3	3	2	4	2	3	32	5	5	5	4	4	3	4	4	5	2	41	73	3
46	18	2	4	5	5	3	4	3	4	3	4	5	40	5	5	4	5	4	3	4	4	3	2	39	79	3
47	18	1	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	44	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4	43	87	3
48	19	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	42	90	3
49	20	1	4	4	4	4	5	3	3	4	5	5	41	5	5	5	4	4	2	4	4	5	3	41	82	3
50	19	1	3	4	2	4	3	3	3	4	5	5	36	5	5	4	5	3	3	3	4	3	3	38	74	3
51	20	2	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	41	5	5	5	5	1	3	3	4	1	1	33	74	3
52	21	1	5	5	5	4	5	3	2	3	5	5	42	5	5	5	5	5	1	5	3	5	1	40	82	3
53	19	1	3	1	1	1	1	3	1	1	2	2	16	1	1	1	3	3	3	2	1	1	5	21	37	1
54	18	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	43	93	3
55	19	1	3	5	5	4	5	3	4	4	5	5	43	4	5	5	5	3	3	4	4	4	1	38	81	3
56	19	2	1	4	4	4	5	5	4	5	5	5	42	5	5	5	5	4	3	1	4	4	1	37	79	3
57	20	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	49	5	5	5	5	5	3	4	5	3	1	41	90	3
58	19	2	2	3	4	3	3	3	4	4	5	5	36	5	4	5	4	4	2	3	5	2	2	36	72	3
59	20	2	3	4	4	3	5	4	4	4	5	5	41	5	5	5	5	3	1	4	4	4	3	39	80	3
60	21	1	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	47	5	5	5	5	5	4	5	5	5	1	45	92	3
61	18	2	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	44	4	5	5	4	5	3	4	4	1	1	36	80	3
62	18	1	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	41	4	5	5	4	4	1	3	4	4	1	35	76	3
63	19	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	4	5	5	5	4	3	5	5	1	42	90	3
64	20	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	3	5	4	4	3	1	1	36	85	3

65	19	2	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	48	4	5	5	5	4	4	2	3	5	1	38	86	3
66	20	1	5	4	4	3	3	4	4	3	4	4	38	4	4	5	3	3	2	4	4	3	1	33	71	3
67	21	1	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	47	4	4	5	4	5	3	3	4	4	1	37	84	3
68	19	2	4	5	5	3	5	2	4	4	5	5	42	5	4	3	5	4	3	3	4	3	2	36	78	3
69	23	1	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	44	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4	43	87	3
70	22	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	42	90	3
71	21	1	4	4	4	4	5	3	3	4	5	5	41	5	5	5	4	4	2	4	4	5	3	41	82	3
72	22	1	3	4	2	4	3	3	3	4	5	5	36	5	5	4	5	3	3	3	4	3	3	38	74	3
73	22	2	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	41	5	5	5	5	1	3	3	4	1	1	33	74	3
74	18	1	5	5	5	4	5	3	2	3	5	5	42	5	5	5	5	5	1	5	3	5	1	40	82	3
75	18	1	3	1	1	1	1	3	1	1	2	2	16	1	1	1	3	3	3	2	1	1	5	21	37	1
76	19	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	43	93	3
77	20	1	3	5	5	4	5	3	4	4	5	5	43	4	5	5	5	3	3	4	4	4	1	38	81	3
78	19	2	1	4	4	4	5	5	4	5	5	5	42	5	5	5	5	4	3	1	4	4	1	37	79	3
79	20	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	49	5	5	5	5	5	3	4	5	3	1	41	90	3
80	18	2	2	3	4	3	3	3	4	4	5	5	36	5	4	5	4	4	2	3	5	2	2	36	72	3
81	18	2	3	4	4	3	5	4	4	4	5	5	41	5	5	5	5	3	1	4	4	4	3	39	80	3
82	21	1	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	47	5	5	5	5	5	4	5	5	5	1	45	92	3
83	21	1	4	4	4	3	5	3	3	5	5	5	41	5	5	5	5	5	3	3	4	3	2	40	81	3
84	20	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	41	4	4	5	4	4	2	4	4	4	2	37	78	3
85	19	2	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	42	5	5	5	3	3	1	4	3	5	3	37	79	3
86	21	2	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	45	4	5	5	4	4	4	4	4	5	1	40	85	3
87	20	2	4	4	4	5	5	3	4	4	5	5	43	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	43	86	3
88	20	1	5	3	4	4	5	4	4	4	4	4	41	3	4	4	4	4	2	4	4	4	1	34	75	3
89	20	1	4	5	4	4	4	3	3	4	5	5	41	3	4	4	5	3	3	3	1	4	4	34	75	3
90	19	2	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	44	4	5	5	4	5	3	4	4	1	1	36	80	3
91	20	1	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	41	4	5	5	4	4	1	3	4	4	1	35	76	3
92	18	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	4	5	5	5	4	3	5	5	1	42	90	3
93	18	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	3	5	4	4	3	1	1	36	85	3
94	20	1	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	48	4	5	5	5	4	4	2	3	5	1	38	86	3
95	19	2	5	4	4	3	3	4	4	3	4	4	38	4	4	5	3	3	2	4	4	3	1	33	71	3
96	20	1	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	47	4	4	5	4	5	3	3	4	4	1	37	84	3
97	21	1	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	36	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	34	70	3
98	22	1	2	4	4	4	5	2	3	4	4	5	37	4	5	5	5	3	5	4	5	4	1	41	78	3

99	20	1	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	42	5	5	5	5	4	3	4	4	4	3	42	84	3
100	23	2	4	4	3	4	5	4	4	4	3	4	4	39	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	41	80	3
101	19	2	4	4	3	4	5	3	4	3	5	5	5	40	4	5	5	4	4	1	4	4	5	1	37	77	3
102	20	2	5	5	4	5	4	3	4	5	5	4	4	44	4	5	5	5	4	3	3	4	4	1	38	82	3
103	19	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	39	4	4	4	4	4	3	4	2	3	1	33	72	3
104	20	1	5	4	3	3	5	4	3	4	5	5	5	41	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	47	88	3
105	21	2	3	5	3	4	3	3	2	4	2	3	3	32	5	5	5	4	4	3	4	4	5	2	41	73	3
106	19	1	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	49	5	5	5	5	4	4	5	5	5	1	44	93	3
107	23	2	3	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	45	5	5	5	5	5	4	3	4	5	1	42	87	3
108	22	1	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	47	5	5	5	2	4	5	5	5	4	1	41	88	3
109	21	2	4	4	4	3	5	3	3	5	5	5	5	41	5	5	5	5	5	3	3	4	3	2	40	81	3
110	22	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	41	4	4	5	4	4	2	4	4	4	2	37	78	3
111	22	2	4	5	4	4	4	3	3	4	5	5	5	41	3	4	4	5	3	3	3	1	4	4	34	75	3
112	18	1	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	44	4	5	5	4	5	3	4	4	1	1	36	80	3
113	18	1	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	41	4	5	5	4	4	1	3	4	4	1	35	76	3
114	21	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	4	5	5	5	4	3	5	5	1	42	90	3
115	22	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	3	5	4	4	3	1	1	36	85	3
116	22	2	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	48	4	5	5	5	4	4	2	3	5	1	38	86	3

24	19	2	1	1	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	5	1	
25	23	1	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	2	6	1
26	22	1	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	10	2
27	21	2	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	1	0	0	3	13	2
28	22	1	0	0	1	0	1	1	3	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	1	0	0	3	10	2
29	22	1	1	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	1	4	1	1	0	1	0	0	0	0	3	11	2
30	18	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	0	2	12	2
31	18	1	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	0	0	5	1	1	0	1	0	0	0	0	3	13	2
32	19	2	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	3	1	0	1	1	0	1	0	0	4	8	2
33	20	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	0	0	3	8	2
34	19	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	2	5	1
35	20	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	3	7	1
36	21	1	1	1	0	0	0	1	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5	1
37	19	2	0	0	1	0	0	1	2	0	1	1	0	1	0	0	3	1	0	1	1	1	0	0	0	4	9	2
38	18	1	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	1	1	1	0	0	0	4	8	2
39	18	2	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	0	1	0	0	0	0	3	14	3
40	19	1	1	1	1	0	1	1	5	0	1	1	1	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	2	10	2
41	19	2	0	1	1	0	1	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	2	6	1
42	20	2	1	1	1	1	1	1	6	0	1	0	1	1	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	2	11	2
43	19	2	1	1	1	1	0	1	5	0	0	1	1	0	1	1	4	1	0	0	1	0	0	0	0	2	11	2
44	20	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	2	6	1
45	21	1	0	1	0	0	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	1	0	0	3	9	2
46	18	2	0	1	1	0	0	1	3	1	1	0	0	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	3	8	2
47	18	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	0	2	12	2
48	19	2	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	1	0	3	0	0	0	1	0	1	0	0	2	7	1
49	20	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	0	2	12	2

50	19	1	0	0	1	0	1	0	2	0	1	1	0	1	1	0	4	0	1	0	1	1	0	0	3	9	2
51	20	2	1	1	1	1	0	1	5	0	1	1	1	0	1	1	5	1	0	0	0	0	1	0	2	12	2
52	21	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	2	11	2
53	19	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	0	0	0	3	7	1
54	18	1	1	1	1	0	1	1	5	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	11	2
55	19	1	1	1	1	1	1	0	5	1	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2
56	19	2	1	1	1	1	0	1	5	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1
57	20	2	1	1	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	5	1
58	19	2	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	2	6	1
59	20	2	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	1	10	2
60	21	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	1	0	3	13	2
61	18	2	0	0	1	0	1	1	3	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	1	0	3	10	2
62	18	1	1	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	1	4	1	1	0	1	0	0	0	3	11	2
63	19	2	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2
64	20	2	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	0	0	5	1	1	0	1	0	0	0	3	13	2
65	19	2	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	3	1	0	1	1	0	1	0	4	8	2
66	20	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	0	3	8	2
67	21	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	2	5	1
68	19	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	3	7	1
69	23	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2
70	22	2	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	1	0	3	0	0	0	1	0	1	0	2	7	1
71	21	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2
72	22	1	0	0	1	0	1	0	2	0	1	1	0	1	1	0	4	0	1	0	1	1	0	0	3	9	2
73	22	2	1	1	1	1	0	1	5	0	1	1	1	0	1	1	5	1	0	0	0	0	1	0	2	12	2
74	18	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	2	11	2
75	18	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	0	0	0	3	7	1

76	19	1	1	1	1	0	1	1	5	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	11	2
77	20	1	1	1	1	1	1	0	5	1	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2
78	19	2	1	1	1	1	0	1	5	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1
79	20	2	1	1	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	5	1
80	18	2	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	2	6	1
81	18	2	1	1	0	1	1	1	5	1	1	1	1	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	1	10	2
82	21	1	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	1	0	3	13	2
83	21	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	1	0	3	13	2
84	20	1	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	0	4	10	2
85	19	2	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2
86	21	2	1	1	1	1	1	0	5	0	1	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	0	3	12	2
87	20	2	1	1	1	1	0	1	5	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	0	1	0	0	0	3	13	2
88	20	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	0	1	0	0	0	3	14	3
89	20	1	1	1	1	1	1	0	5	1	1	1	1	1	0	0	5	1	1	0	1	0	0	0	3	13	2
90	19	2	0	0	1	0	1	1	3	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	1	0	3	10	2
91	20	1	1	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	1	4	1	1	0	1	0	0	0	3	11	2
92	18	2	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2
93	18	1	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	0	0	5	1	1	0	1	0	0	0	3	13	2
94	20	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	3	1	0	1	1	0	1	0	4	8	2
95	19	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	0	3	8	2
96	20	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	2	5	1
97	21	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	1	0	1	0	0	3	1	0	1	1	1	0	0	4	9	2
98	22	1	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	1	1	1	0	0	4	8	2
99	20	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	0	1	0	0	0	3	14	3
100	23	2	1	1	1	0	1	1	5	0	1	1	1	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	2	10	2
101	19	2	0	1	1	0	1	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	2	6	1

102	20	2	1	1	1	1	1	1	6	0	1	0	1	1	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	2	11	2
103	19	2	1	1	1	1	0	1	5	0	0	1	1	0	1	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	11	2
104	20	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	2	6	1
105	21	2	0	1	0	0	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	1	0	3	9	2
106	19	1	1	1	1	0	1	1	5	1	1	1	1	0	1	1	6	1	1	0	1	0	0	0	3	14	3
107	23	2	1	1	1	1	1	0	5	1	1	1	1	1	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	1	11	2
108	22	1	0	1	1	0	1	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	4	10	2
109	21	2	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	1	0	3	13	2
110	22	2	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	0	4	10	2
111	22	2	1	1	1	1	1	0	5	1	1	1	1	1	0	0	5	1	1	0	1	0	0	0	3	13	2
112	18	1	0	0	1	0	1	1	3	1	1	1	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	1	0	3	10	2
113	18	1	1	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	0	0	1	4	1	1	0	1	0	0	0	3	11	2
114	21	2	1	1	1	1	1	1	6	1	0	1	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2
115	22	1	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	0	0	5	1	1	0	1	0	0	0	3	13	2
116	22	2	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	3	1	0	1	1	0	1	0	4	8	2

Apéndice F: BASE DE DATOS – CONFIABILIDAD: MOTIVACIÓN

Motivacion Politomica.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

13 : V1P20 Visible: 25 de 25 variables

	Encuesta	Edad	Sexo	V1P1	V1P2	V1P3	V1P4	V1P5	V1P6	V1P7	V1P8	V1P9	V1P10	V1P11	V1P12	V1P13	V1P14	V1P15	V1P16	V1P17	V1P18	V1P19	V1P20	V1s	V1n	vi
1	1	20	2	2	1	2	5	5	1	4	1	1	4	2	4	4	2	4	4	4	3	2	3	41	2	
2	2	19	1	4	1	4	2	5	1	4	1	1	3	3	4	4	4	4	4	3	2	1	3	43	2	
3	3	18	2	3	1	4	4	4	4	4	2	3	3	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3	54	3	
4	4	23	1	3	2	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	5	5	4	5	4	3	3	3	58	2	
5	5	21	1	2	1	3	4	5	4	4	1	4	3	2	4	4	4	4	5	4	4	4	4	49	3	
6	6	22	2	3	3	4	4	4	4	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	55	3	
7	7	20	2	3	1	3	4	4	3	5	1	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	47	3	
8	8	22	1	4	1	4	3	4	3	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	52	3	
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Windows Taskbar: Word, Edge, File Explorer, Mail, Anuncios, Excel, PowerPoint, Internet Explorer, Chrome, Firefox, Calculator, System Tray: ESP 02:12 p.m., LAA 11/06/2016

Motivacion Politomica.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineac
2	Edad	Numérico	1	0	Edad	Ninguna	Ninguna	3	Derech
3	Sexo	Numérico	1	0	Sexo	{1, Femenin...	Ninguna	4	Derech
4	V1P1	Numérico	1	0	V1P1 Prefiero que el contenido de lo que aprendo sea desafiante de modo que podré aprender nuevas cosas	{1, Muy rara...	Ninguna	4	Derech
5	V1P2	Numérico	1	0	V1P2 Si estudio en forma apropiada podré aprender mejor los cursos	{1, Muy rara...	Ninguna	3	Derech
6	V1P3	Numérico	1	0	V1P3 Pienso que seré capaz de utilizar lo que aprendo en otros cursos	{1, Nada im...	Ninguna	3	Derech
7	V1P4	Numérico	1	0	V1P4 Cuando rindo un examen me siento tranquilo porque confío en mi desempeño	{1, Extrema...	Ninguna	4	Derech
8	V1P5	Numérico	1	0	V1P5 Conseguir pasar los cursos de manera eficiente es una gran satisfacción para mí	{1, Extrema...	Ninguna	4	Derech
9	V1P6	Numérico	1	0	V1P6 Suelo conseguir más material del que me entregan en clases porque mi curiosidad de aprender es mayor	{1, Extrema...	Ninguna	4	Derech
10	V1P7	Numérico	1	0	V1P7 Confío en que hago un excelente trabajo con estudiar mis cursos	{1, Extrema...	Ninguna	4	Derech
11	V1P8	Numérico	1	0	V1P8 Me siento bien porque apruebo mis cursos	{1, Muy rara...	Ninguna	4	Derech
12	V1P9	Numérico	1	0	V1P9 Si me esfuerzo sé que lograré comprender por completo mis cursos	{1, Muy ina...	Ninguna	4	Derech
13	V1P10	Numérico	1	0	V1P10 Creo que puedo obtener mejores calificaciones si me organizo	{1, Muy ina...	Ninguna	4	Derech
14	V1P11	Numérico	1	0	V1P11 Espero que mi desempeño sea eficiente y conseguir una beca	{1, Muy ina...	Ninguna	4	Derech
15	V1P12	Numérico	1	0	V1P12 Quiero lograr un buen desempeño porque sé que es bueno para mí y mi familia	{1, Extrema...	Ninguna	4	Derech
16	V1P13	Numérico	1	0	V1P13 Estoy seguro que las habilidades que aprendo me servirán en mi futuro	{1, Nada im...	Ninguna	4	Derech
17	V1P14	Numérico	1	0	V1P14 sé que tengo que terminar la carrera profesional para poder independizarme de mi familia	{1, Extrema...	Ninguna	5	Derech
18	V1P15	Numérico	1	0	V1P15 Estudio para lograr el primer puesto de mi promoción y lograr la condecoración de la universidad	{1, Extrema...	Ninguna	5	Derech
19	V1P16	Numérico	1	0	V2P16 Tengo que sacar buena calificaciones para no perder mis propinas	{1, Muy rara...	Ninguna	5	Derech
20	V1P17	Numérico	1	0	V2P17 Estoy muy interesado en realizar pasantías porque sé que eso me brindará reconocimiento	{1, Muy rara...	Ninguna	5	Derech
21	V1P18	Numérico	1	0	V2P18 Si me esfuerzo en participar en clases sé que los profesores me prestarán más atención	{1, Muy rara...	Ninguna	5	Derech
22	V1P19	Numérico	1	0	V2P19 Hago las tareas porque si no siento que he fallado como hijo	{1, Nada im...	Ninguna	5	Derech
23	V1P20	Numérico	1	0	V2P20 Cree que la carrera de derecho no es su vocación o no está seguro de ello	{1, Extrema...	Ninguna	5	Derech
24	V1s	Numérico	1	0	Suma de ítems: Motivación	Ninguna	Ninguna	5	Derech
25	V1n	Numérico	1	0	V1n Motivación	{1, Baja Pre...	Ninguna	5	Derech

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Windows Taskbar: Word, Edge, File Explorer, Mail, Calendar, Excel, PowerPoint, Firefox, Chrome, Spotify, Calculator

System Tray: ESP, LAA, 02:13 p.m., 11/06/2016

*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Resultado

- Log
- Análisis de fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de datos
 - Escala: TODAS LAS VARIABLES
 - Título
 - Resumen de
 - Estadísticos

```

SAVE OUTFILE='C:\Users\JUAN\Desktop\Motivacion Politomica.sav'
/COMPRESSED.
RELIABILITY
/VARIABLES=V1P1 V1P2 V1P3 V1P4 V1P5 V1P6 V1P7 V1P8 V1P9 V1P10 V1P11 V1P12 V1P13 V1P14 V1P15 V1P16 V1P17 V1P18 V1P19 V1P20
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.

```

→ **Análisis de fiabilidad**

[Conjunto_de_datos1] C:\Users\JUAN\Desktop\Motivacion Politomica.sav

Escala: TODAS LAS VARIABLES

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	8	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	8	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,786	20

IBM SPSS Statistics Processor está listo

ESP 02:13 p.m.
LAA 11/06/2016

Apéndice H. INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA MEDIR LA MOTIVACIÓN

Datos generales: Este instrumento se aplicará a los estudiantes de primer ciclo.

Instrucciones:

Estimado(a) participante, marcar con una equis (X) en cada recuadro la respuesta que mejor represente su opinión.

(1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo

N°	Indicadores	Valoración				
		1	2	3	4	5
Intrínseca						
1	Prefiero que el contenido de lo que aprendo sea desafiante, de modo que podré aprender cosas nuevas					
2	Si estudio en forma apropiada podré aprender mejor los cursos					
3	Pienso que seré capaz de utilizar lo que aprendo en otros cursos					
4	Cuando rindo un examen me siento tranquilo porque confío en mi desempeño					
5	Conseguir pasar los cursos de manera eficiente es una gran satisfacción para mi					
6	Suelo conseguir más material del que me entregan en clases porque mi curiosidad de aprender es mayor					
7	Confío en que hago un excelente trabajo con estudiar mis cursos					
8	Me siento bien porque apruebo mis cursos					
9	Si me esfuerzo sé que lograré comprender por completo mis cursos					
10	Creo que puedo obtener mejores calificaciones si me organizo					
Extrínseca						
11	Espero que mi desempeño sea eficiente y conseguir una beca					
12	Quiero lograr un buen desempeño porque sé que es bueno para mí y mi familia					
13	Estoy seguro que las habilidades que aprendo me servirán en mi futuro					
14	Sé que tengo que terminar la carrera profesional para poder independizarme de mi familia					
15	Estudio para lograr el primer puesto de mi promoción y lograr la condecoración de la universidad					
16	Tengo que sacar buenas calificaciones para no perder mis propinas					
17	Estoy muy interesado en realizar pasantías porque sé que eso me brindará reconocimiento					
18	Si me esfuerzo en participar en clases sé que los profesores me prestarán más atención					
19	Hago las tareas porque si no siento que he fallado como hijo					
20	Crees que la carrera que estudias no es tu vocación o no está seguro de ello					

Apéndice I. INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA MEDIR CULTURA TRIBUTARIA

Datos generales: Este instrumento se aplicará a los estudiantes de primer ciclo.

Instrucciones:

Estimado(a) participante, coloque en cada recuadro la respuesta que mejor represente su opinión. Sí=1 y No=0

N°	Indicadores	Valoración
		Sí=1 No=0
Conocimiento		
1	¿Consideras que el pagar impuestos contribuye a la construcción de una sociedad más justa?	
2	¿Consideras que se es participativo en asuntos de tu comunidad cuando se pagan impuestos?	
3	¿Consideras que pagar impuestos contribuye al sostenimiento de los servicios públicos como hospitales, carreteras, escuelas, puentes, etc.?	
4	¿Estimas que pagar tus impuestos se traduce en el bien común?	
5	¿Conoces que los impuestos que pagan los ciudadanos ayuda al crecimiento económico del país?	
6	¿Consideras importante que los profesionales emitan y exijan comprobantes de pago durante su ejercicio profesional?	
Percepción		
7	¿Consideras malo el ocultamiento al fisco sobre información sobre tus ingresos?	
8	¿Consideras que se invierte el dinero proveniente de impuestos en obras y servicios para el colectivo social?	
9	¿Sientes indignación que exista un sector de la población son omisos a declarar sus ingresos y al pago de impuestos que se benefician más que otros?	
10	¿Consideras importante pagar los impuestos conforme a la ley?	
11	¿Consideras que el Estado cumple con sus funciones usando los recursos que provienen de los impuestos?	
12	¿Consideras transparente el manejo del dinero que proviene de los impuestos?	
13	¿Consideras que es buena estrategia promover el sorteo de comprobantes de pago que auspicia la administración tributaria para reducir la evasión tributaria?	
Actitud		
14	¿Pagarías impuestos en el caso que se promulgue una ley que declare como facultativo hacerlo?	
15	¿Sientes agrado cuando se tiene que pagar impuestos?	
16	¿Consideras correcto que los profesionales no emitan comprobantes de pago cuando presten sus servicios profesionales?	
17	¿Consideras que es mejor pagar tus impuestos antes del vencimiento?	
18	¿Crees correcto la venta de bienes provenientes del contrabando y que no pagan impuestos?	
19	¿Es correcto que el comercio ambulatorio no pague impuestos por sus actividades?	
20	¿Consideras correcto que un profesional reduzca el monto de los servicios profesionales con el afán de reducir los impuestos?	

Apéndice J. TABLA DE INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE RHO DE SPEARMAN

Valores	Interpretación
De -0.91 a -1.00	Correlación muy alta
De -0.71 a -0.90	Correlación alta
De -0.41 a -0.70	Correlación moderada
De -0.21 a -0.40	Correlación baja
De 0 a -0.20	Correlación prácticamente nula
De 0 a 0.20	Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40	Correlación baja
De 0.41 a 0.70	Correlación moderada
De 0.71 a 0.90	Correlación muy alta
De 0.91 a 1.00	Correlación alta

Nota: La fuente se obtuvo de Bisquerra (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: Muralla, S.A. p.212.

Apéndice K. FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE MOTIVACIÓN

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: INTRINSECA								
1	Prefiero que el contenido de lo que aprendo sea desafiante, de modo que podré aprender cosas nuevas	✓				✓		
2	Si estudio en forma apropiada podré aprender mejor los cursos	✓		✓		✓		
3	Pienso que seré capaz de utilizar lo que aprendo en otros cursos	✓		✓		✓		
4	Cuando rindo un examen me siento tranquilo porque confío en mi desempeño	✓		✓		✓		
5	Conseguir pasar los cursos de manera eficiente es una gran satisfacción para mí	✓		✓		✓		
6	Suelo conseguir más material del que me entregan en clases porque mi curiosidad de aprender es mayor	✓		✓		✓		
7	Confío en que hago un excelente trabajo con estudiar mis cursos	✓		✓		✓		
8	Me siento bien porque apruebo mis cursos	✓		✓		✓		
9	Si me esfuerzo sé que lograré comprender por completo mis cursos	✓		✓		✓		
10	Creo que puedo obtener mejores calificaciones si me organizo	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: EXTRINSECA								
11	Espero que mi desempeño sea eficiente y conseguir una beca	✓		✓		✓		
12	Quiero lograr un buen desempeño porque sé que es bueno para mí y mi familia	✓		✓		✓		
13	Estoy seguro que las habilidades que aprendo me servirán en mi futuro	✓		✓		✓		
14	Sé que tengo que terminar la carrera profesional para poder independizarme de mi familia	✓		✓		✓		
15	Estudio para lograr el primer puesto de mi promoción y lograr la condecoración de la universidad	✓		✓		✓		
16	Tengo que sacar buenas calificaciones para no perder mis propinas	✓		✓		✓		
17	Estoy muy interesado en realizar pasantías porque sé que eso me brindará reconocimiento	✓		✓		✓		
18	Si me esfuerzo en participar en clases sé que los profesores me prestarán más atención	✓		✓		✓		
19	Hago las tareas porque si no siento que he fallado como hijo	✓		✓		✓		
20	Creo que la carrera de derecho no es su vocación o no está seguro de ello	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Folli Olano Pámpara

Especialidad del validador: Psicología

DNI: 90043433

..... el 2016

de junio

Firma del Experto Informante.

[Firma manuscrita]

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Experto Informante.

[Firma manuscrita]

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE MOTIVACIÓN

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1: INTRÍNSECA Prefiero que el contenido de lo que aprendo sea desafiante, de modo que podré aprender cosas nuevas	✓				✓		
2	Si estudio en forma apropiada podré aprender mejor los cursos	✓		✓		✓		
3	Pleno que será capaz de utilizar lo que aprendo en otros cursos	✓		✓		✓		
4	Cuando rindo un examen me siento tranquilo porque confío en mi desempeño	✓		✓		✓		
5	Conseguir pasar los cursos de manera eficiente es una gran satisfacción para mí	✓		✓		✓		
6	Suelo conseguir más material del que me entregan en clases porque mi curiosidad de aprender es mayor	✓		✓		✓		
7	Confío en que hago un excelente trabajo con estudiar mis cursos	✓		✓		✓		
8	Me siento bien porque apruebo mis cursos	✓		✓		✓		
9	Si me esfuerzo sé que lograré comprender por completo mis cursos	✓		✓		✓		
10	Creo que puedo obtener mejores calificaciones si me organizo	✓		✓		✓		
11	DIMENSIÓN 2: EXTRÍNSECA Espero que mi desempeño sea eficiente y conseguir una beca	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Quiero lograr un buen desempeño porque sé que es bueno para mí y mi familia	✓		✓		✓		
13	Estoy seguro que las habilidades que aprendo me servirán en mi futuro	✓		✓		✓		
14	Sé que tengo que terminar la carrera profesional para poder independizarme de mi familia	✓		✓		✓		
15	Estudio para lograr el primer puesto de mi promoción y lograr la condecoración de la universidad	✓		✓		✓		
16	Tengo que sacar buenas calificaciones para no perder mis propinas	✓		✓		✓		
17	Estoy muy interesado en realizar pasantías porque sé que eso me brindará reconocimiento	✓		✓		✓		
18	Si me esfuerzo en participar en clases sé que los profesores me prestarán más atención	✓		✓		✓		
19	Hago las tareas porque si no siento que he fallado como hijo	✓		✓		✓		
20	Creo que la carrera de derecho no es su vocación o no está seguro de ello	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Justamente
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []
 Aplicable después de corregir []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Nereida Luis
 Especialidad del validador: Experto en Justicia
 DNI: 0.801.210.1
 Fecha: 15 de junio del 2016
 Firma del Experto Informante: 

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE MOTIVACIÓN

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSION 1: INTRINSECA Prefiero que el contenido de lo que aprendo sea desafiante, de modo que podré aprender cosas nuevas	/		/		/		
2	Si estudio en forma apropiada podré aprender mejor los cursos	/		/		/		
3	Pienso que seré capaz de utilizar lo que aprendo en otros cursos	/		/		/		
4	Cuando rindo un examen me siento tranquilo porque confío en mi desempeño	/		/		/		
5	Conseguir pasar los cursos de manera eficiente es una gran satisfacción para mí	/		/		/		
6	Suelo conseguir más material del que me entregan en clases porque mi curiosidad de aprender es mayor	/		/		/		
7	Confío en que hago un excelente trabajo con estudiar mis cursos	/		/		/		
8	Me siento bien porque apruebo mis cursos	/		/		/		
9	Si me esfuerzo sé que lograré comprender por completo mis cursos	/		/		/		
10	Creo que puedo obtener mejores calificaciones si me organizo	/		/		/		
	DIMENSION 2: EXTRINSECA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Espero que mi desempeño sea eficiente y conseguir una beca	/		/		/		
12	Quiero lograr un buen desempeño porque sé que es bueno para mí y mi familia	/		/		/		
13	Estoy seguro que las habilidades que aprendo me servirán en mi futuro	/		/		/		
14	Sé que tengo que terminar la carrera profesional para poder independizarme de mi familia	/		/		/		
15	Estudio para lograr el primer puesto de mi promoción y lograr la condecoración de la universidad	/		/		/		
16	Tengo que sacar buenas calificaciones para no perder mis propinas	/		/		/		
17	Estoy muy interesado en realizar pasantías porque sé que eso me brindará reconocimiento	/		/		/		
18	Si me esfuerzo en participar en clases sé que los profesores me prestarán más atención	/		/		/		
19	Hago las tareas porque si no siento que he fallado como hijo	/		/		/		
20	Creo que la carrera de derecho no es su vocación o no está seguro de ello	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg: Mabel Melissa Gómez Santa

Especialidad del validador: Psicología DNI: 10526463

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...13 de junio... el 2016



Firma del Experto Informante.



ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO								
1	¿Consideras que el pagar impuestos contribuye a la construcción de una sociedad más justa?	✓		✓		✓		
2	¿Consideras que se es participativo en asuntos de tu comunidad cuando se pagan impuestos?	✓		✓		✓		
3	¿Consideras que pagar impuestos contribuye al sostenimiento de los servicios públicos como hospitales, carreteras, escuelas, puentes, etc.?	✓		✓		✓		
4	¿Estimas que pagar tus impuestos se traduce en el bien común?	✓		✓		✓		
5	¿Conoces que los impuestos que pagan los ciudadanos ayudan al crecimiento económico del país?	✓		✓		✓		
6	¿Consideras importante que los profesionales emitan y exijan comprobantes de pago durante su ejercicio profesional?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: PERCEPCIÓN								
7	¿Consideras malo el ocultamiento al fisco sobre información sobre tus ingresos?	✓		✓		✓		
8	¿Consideras que se invierte el dinero proveniente de impuestos en obras y servicios para el colectivo social?	✓		✓		✓		
9	¿Sientes indignación que exista un sector de la población que omite a declarar sus ingresos y al pago de impuestos que se benefician más que otros?	✓		✓		✓		
10	¿Consideras importante pagar los impuestos conforme a la ley?	✓		✓		✓		
11	¿Consideras que el Estado cumple con sus funciones usando los recursos que provienen de los impuestos?	✓		✓		✓		
12	¿Consideras transparente el manejo del dinero que proviene de los impuestos?	✓		✓		✓		
13	¿Consideras que es buena estrategia promover el sorteo de comprobantes de pago que auspicia la administración tributaria para reducir la evasión tributaria?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: ACTITUD								
14	¿Pagarías impuestos en el caso que se promulgue una ley que declare como facultativo hacerlo?	✓		✓		✓		
15	¿Sientes agrado cuando se tiene que pagar impuestos?	✓		✓		✓		
16	¿Consideras correcto que los profesionales no emitan comprobantes de pago cuando presten sus servicios profesionales?	✓		✓		✓		
17	¿Consideras que es mejor pagar tus impuestos antes del vencimiento?	✓		✓		✓		
18	¿Crees correcto la venta de bienes provenientes del contrabando y que no pagan impuestos?	✓		✓		✓		
19	¿Es correcto que el comercio ambulatorio no pague impuestos por sus actividades?	✓		✓		✓		
20	¿Consideras correcto que un profesional reduzca el monto de los servicios profesionales con el afán de reducir los impuestos?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

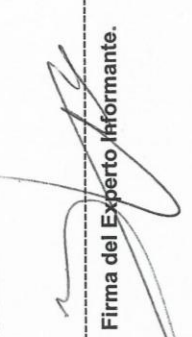
Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg. Yolly Olave Fernández DNI: 40043433

Especialidad del validador: el 20.6.

..... de junio

Firma del Experto Informante.



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA

Table with columns: N°, DIMENSIONES / ítems, Pertinencia¹, Relevancia², Claridad³, Sugerencias. Rows 1-20 covering dimensions 1, 2, and 3.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): [] No aplicable []
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Norma Inés...
Especialidad del validador: Contador...
DNI: 620201... el 20.16

Firma del Experto Informante. (Signature)

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSION 1: CONOCIMIENTO								
1	¿Consideras que el pagar impuestos contribuye a la construcción de una sociedad más justa?							
2	¿Consideras que se es participativo en asuntos de tu comunidad cuando se pagan impuestos?							
3	¿Consideras que pagar impuestos contribuye al sostenimiento de los servicios públicos como hospitales, carreteras, escuelas, puentes, etc.?							
4	¿Estimas que pagar tus impuestos se traduce en el bien común?							
5	¿Conoces que los impuestos que pagan los ciudadanos ayudan al crecimiento económico del país?							
6	¿Consideras importante que los profesionales emitan y exijan comprobantes de pago durante su ejercicio profesional?							
DIMENSION 2: PERCEPCIÓN								
7	¿Consideras malo el ocultamiento al fisco sobre información sobre tus ingresos?							
8	¿Consideras que se invierte el dinero proveniente de impuestos en obras y servicios para el colectivo social?							
9	¿Sientes indignación que exista un sector de la población que omite a declarar sus ingresos y al pago de impuestos que se benefician más que otros?							
10	¿Consideras importante pagar los impuestos conforme a la ley?							
11	¿Consideras que el Estado cumple con sus funciones usando los recursos que provienen de los impuestos?							
12	¿Consideras transparente el manejo del dinero que proviene de los impuestos?							
13	¿Consideras que es buena estrategia promover el sorteo de comprobantes de pago que auspicia la administración tributaria para reducir la evasión tributaria?							
DIMENSION 3: ACTITUD								
14	¿Pagarías impuestos en el caso que se promulgue una ley que declare como facultativo hacerlo?							
15	¿Sientes agrado cuando se tiene que pagar impuestos?							
16	¿Consideras correcto que los profesionales no emitan comprobantes de pago cuando presten sus servicios profesionales?							
17	¿Consideras que es mejor pagar tus impuestos antes del vencimiento?							
18	¿Crees correcto la venta de bienes provenientes del contrabando y que no pagan impuestos?							
19	¿Es correcto que el comercio ambulatorio no pague impuestos por sus actividades?							
20	¿Consideras correcto que un profesional reduzca el monto de los servicios profesionales con el afán de reducir los impuestos?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []
 Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg: Marcel Melissa Sperinas Camata DNI: 10526463
 Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública
 de junio el 20.16

[Firma manuscrita]
 Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión